

Toyota

Compañía Financiera de Argentina S.A.

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el
1° de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016,
presentados en forma comparativa

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el
1° de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016,
presentados en forma comparativa

Índice

Memoria

Estado de Situación Patrimonial

Cuentas de Orden

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Notas

Anexos

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reseña Informativa

Información Adicional a las Notas de los Estados Contables

Informe de los Auditores

Informe de Comisión Fiscalizadora

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Memoria

Señores Accionistas de
Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de poner a vuestra consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 12, iniciado el 1 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

Contexto Económico

Los indicadores disponibles para el segundo semestre de 2016 señalan una caída del 1,5% del PBI con respecto al año anterior. Esto se debe a una contracción del consumo y de la inversión, conjuntamente con un aporte negativo de las exportaciones netas. El gobierno tiene la expectativa que las medidas adoptadas durante el inicio de su gestión tiendan a mejorar la capacidad productiva de la economía, en el mediano y largo plazo, que provocará una mejora en la tasa de crecimiento en el orden del 3,5% interanual.

De acuerdo con los lineamientos de la Ley de Presupuesto 2017, se prevé para el año 2017 un crecimiento del PBI del orden del 3,5 %, que será superior a los niveles de actividad registrados en el año 2016. En este marco, se prevé un crecimiento sostenido de la inversión, lo cual dinamiza las importaciones vinculadas al aparato productivo. A su vez, se espera que los sectores más dinámicos y competitivos de la economía generen mayores exportaciones de bienes y servicios, logrando una mayor integración a los mercados internacionales. En tanto, el consumo total crecerá de la mano de la mejora del poder de compra resultante de una senda decreciente y conocida de inflación.

Operaciones de la Entidad

Durante el ejercicio 2016, la Entidad continuó ofreciendo sus productos préstamos minoristas, mayoristas y operaciones de Leasing a través de los concesionarios oficiales Toyota de todo el país.

Respecto al mercado automotor, el año 2016 se vendieron un total de 721.411 unidades. Comparativamente con el año 2015, donde se comercializaron 613.267 vehículos, se observa que hubo un incremento del 17,63% en el volumen de unidades vendidas.

Se estima que el volumen de ventas se repetirá para 2017, previéndose un incremento moderado en la cantidad de unidades vendidas.

2016 ha sido un año record para Toyota Argentina, que registró 83.205 unidades vendidas, superando en 22,45% la cifra registrada en el año 2015, con 67.947vehículos comercializados.

La evolución de ventas de vehículos en los últimos años es la siguiente:

	Mercado				Toyota			
Año	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Unidades	963.917	613.848	613.267	721.411	56.187	62.567	67.947	83.205

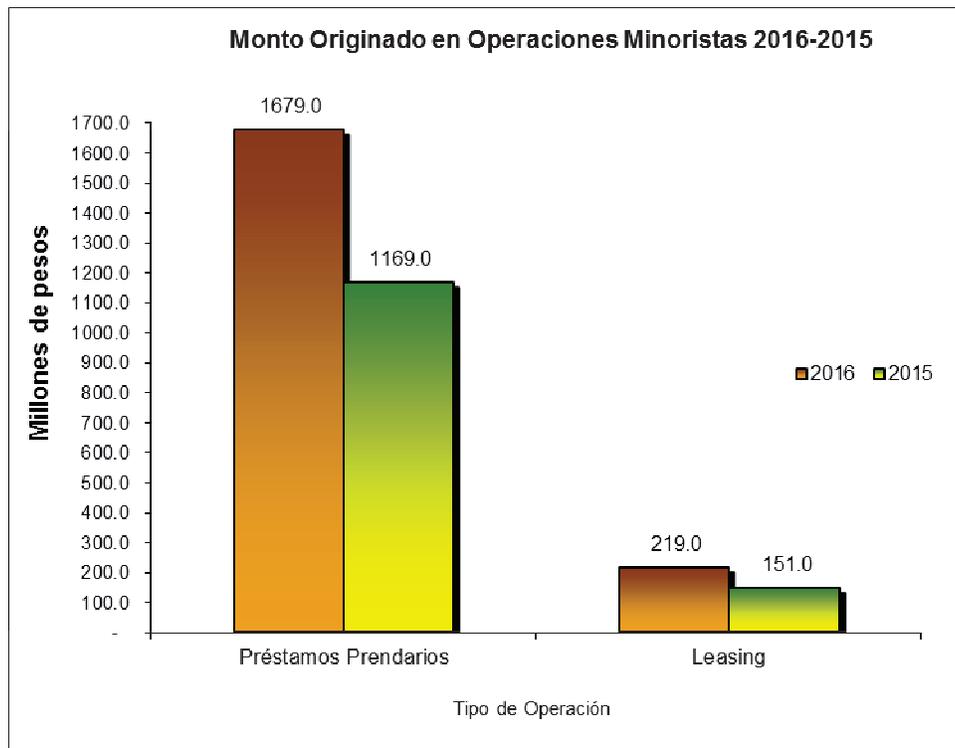
Durante 2016, la actividad de intermediación financiera evidenció un ritmo de crecimiento moderado con respecto períodos anteriores. Las tasas de interés activas en la mayoría de las líneas crediticias, las tasas de interés pactadas para préstamos personales, documentos y prendarios evidenciaron incrementos comenzaron a descender durante el segundo semestre del año. Esta disminución se atribuye a la política económica del gobierno de reducir las tasas más de un 10% hacia finales del año.

La Entidad continuó focalizando sus actividades en el otorgamiento de préstamos prendarios minoristas y mayoristas, y en operaciones de leasing.

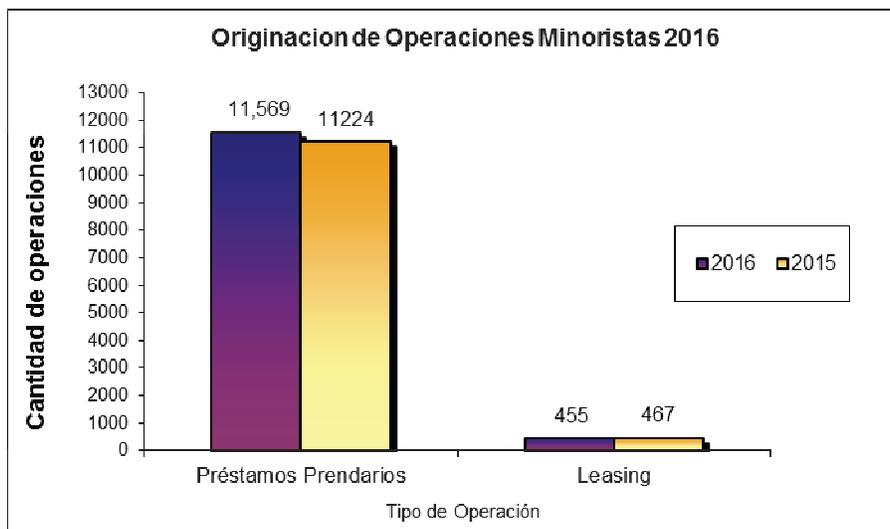
La línea de financiación de préstamos “floorplan” (operatoria mayorista) mostró un gran dinamismo durante gran parte del año, producto del mayor volumen de unidades operadas, logrando ofrecer los productos financieros en la totalidad de los concesionarios Toyota del país, y manteniendo - holgadamente - el primer lugar en el ránking de Entidades que financian vehículos Toyota en Argentina.

Continuando con la expansión de productos y servicios financieros, cabe destacar que desde septiembre la entidad comenzó a ofrecer a los clientes minoristas productos a tasa variable.

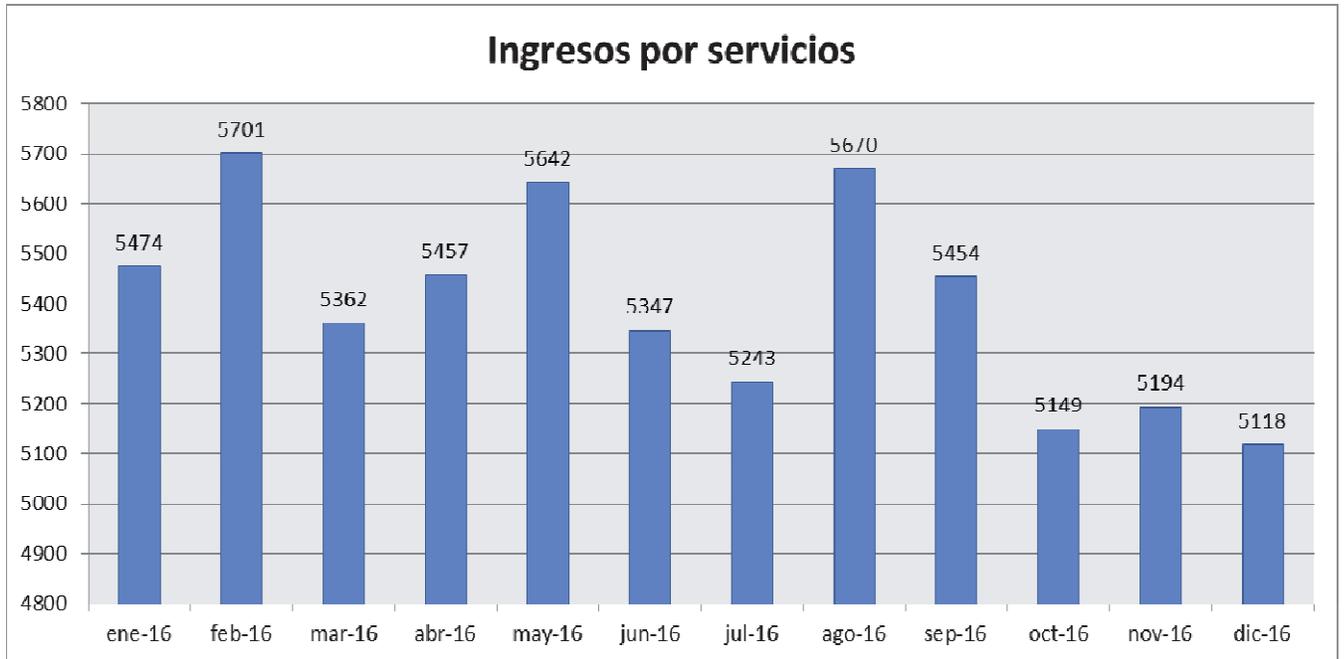
Debido a las dificultades que registro, el mercado financiero, la Entidad logró un aumento en la colocación de operaciones minoristas durante el ejercicio 2016, observando los siguientes saldos, en forma comparativa con el año anterior:



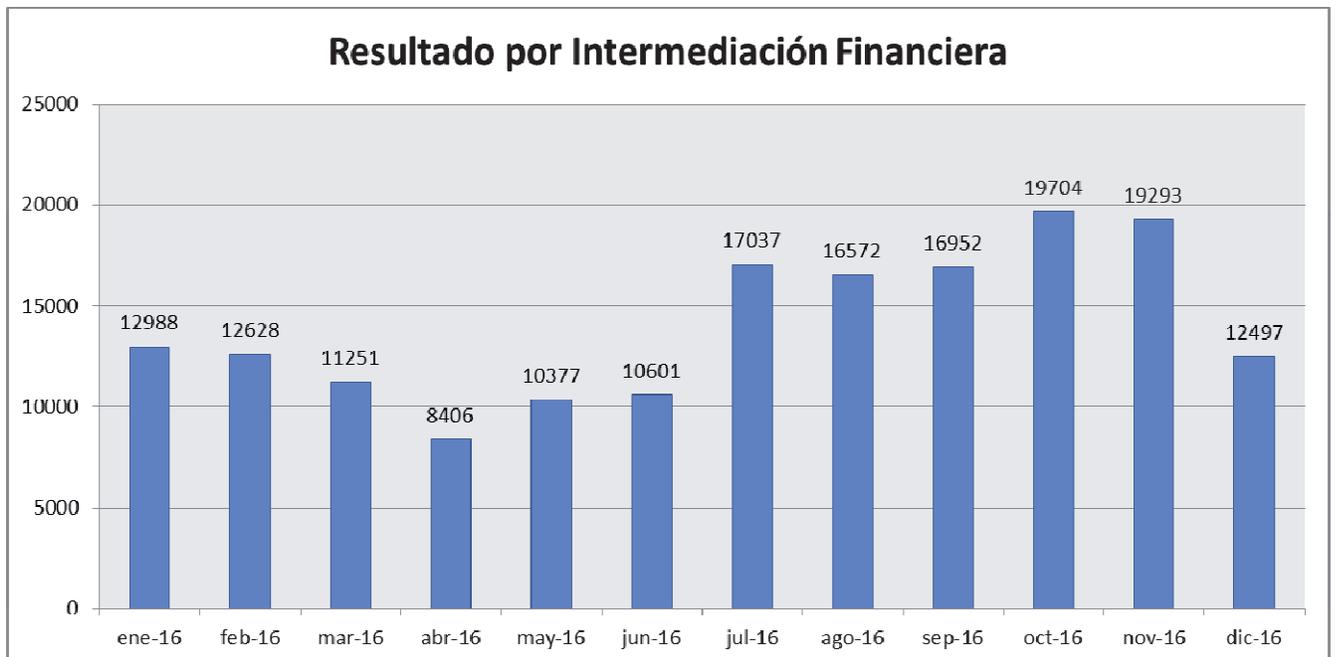
En cuanto a cantidad de operaciones prendarias del año, la Entidad ha mantenido el ritmo creciente de otorgamiento de préstamos; siguiendo la tendencia iniciada en el año 2010. No obstante lo mencionado, el volumen logrado se ubicó por debajo de las expectativas establecidas al inicio del presente ejercicio. En relación a las operaciones de Leasing, por condiciones del mercado, se ha operado un volumen prácticamente similar al registrado en el ejercicio anterior.



La Entidad continuó ofreciendo pólizas de seguros a los tomadores de préstamos y de operaciones de leasing obteniendo ingresos por servicios adicionales a los generados por comisiones vinculadas con créditos hasta el mes de agosto de 2016. A partir de septiembre de 2016 la Entidad continuó ofreciendo este servicio sin generar ingresos por el mismo.



El resultado por Intermediación Financiera ha ido evolucionando de acuerdo a lo que muestra el gráfico adjunto, observándose una favorable tendencia en el último semestre del ejercicio.



Situación Patrimonial y Resultados

Los activos totales de la Entidad se incrementaron en el año 2016, gracias a las políticas adoptadas para mantenerse en el mercado financiero, basadas en proveer servicios financieros que contribuyan con las necesidades propias de los usuarios Toyota.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

(miles de pesos)

	dic-16	dic-15
Activo corriente	1.801.796	1.172.533
Activo no corriente	1.388.723	914.135
Total Activo	3.190.519	2.086.668
Pasivo corriente	1.649.454	1.074.431
Pasivo no corriente	1.271.325	788.317
Total Pasivo	2.920.779	1.862.748
Patrimonio Neto	269.740	223.920
Total Pasivo más Patrimonio Neto	3.190.519	2.086.668

La causa más significativa de incremento en el activo no corriente de la Entidad, obedece al crecimiento de los préstamos prendarios registrados en el ejercicio por Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

El aumento en los pasivos, básicamente producidos por las fuentes de fondeo, se generó especialmente en los rubros de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables Subordinadas, Plazo Fijo y Préstamos Interfinancieros, estos fondos son obtenidos en base a la demanda de la cartera activa de la Entidad.

Los principales activos de la Entidad al cierre del ejercicio son los siguientes:

	<u>2016</u>
Préstamos	
Otras Garantías Hipotecarias	74.598
Prendarios sobre automotores	1.923.030
Floor Plan- Nuevos	465.826
Otros préstamos	185.474
Documentos Descontados	19.627
Leasing	
Créditos por arrendamientos financieros	387.113

Se expone a continuación la estructura de resultados de la Entidad:

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

(miles de pesos)

	dic-16	dic-15
Ingresos Financieros Netos	184.868	121.386
Ingresos por Servicios Netos	37.332	40.534
Cargos por Incobrabilidad	16.564	6.642
Gastos de Administración	145.461	104.943
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	60.175	50.335
Otros Resultados Netos Diversos	17.772	10.238
Subtotal	77.947	60.573
Impuesto a las ganancias	(32.127)	(25.714)
Resultado neto - Ganancia	45.820	34.859

Con respecto al movimiento de fondos en el ejercicio, el mismo refleja la aplicación de fondos durante el ejercicio.

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

(miles de pesos)

	dic-16	dic-15
Fondos (aplicados a) las actividades operativas	(551.209)	(133.951)
Fondos (aplicados a) las actividades inversión	(5.757)	(5.370)
Fondos generados por las actividades financiación	396.170	205.854
Resultados Financieros y por Tenencia del efectivo y sus equivalentes	15.642	17.814
Total de fondos (aplicados) generados durante el ejercicio	(145.154)	84.347

En los meses de Febrero, Junio, Septiembre y Noviembre de 2016, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. tuvo acceso nuevamente al mercado de capitales a través de la emisión de las series número 18, 19, 20 y 21 clases de Obligaciones Negociables, por un total de pesos 120 millones, pesos 130 millones, pesos 170 millones y pesos 210 millones, dentro del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta pesos 1.400 millones (o su equivalente en otras monedas), que fuera oportunamente presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Durante el mes de Febrero y Agosto de 2016, la Entidad emitió la clase 4 y 5 de valores de corto plazo por un monto de pesos 68,8 millones y 100 millones, dentro del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por un monto total en circulación de hasta pesos miles 200.000

(o su equivalente en otras monedas) que fuera oportunamente presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Adicionalmente a la emisión de obligaciones negociables, la Entidad obtiene sus fuentes de fondeo de Préstamos Interbancarios de corto y largo plazo, y Depósitos a plazo Fijo.

A continuación se exponen los principales indicadores financieros de la Entidad al 31 de Diciembre de 2016.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INDICADOR		dic-16		dic-15	
Solvencia	<u>Patrimonio neto</u>	<u>269,740</u>	9.2%	<u>223,920</u>	12.0%
	Pasivo	2,920,779		1,862,748	
Liquidez Corriente	<u>Activo corriente</u>	<u>1,801,796</u>	109.2%	<u>1,172,533</u>	109.1%
	Pasivo Corriente	1,649,454		1,074,431	
Inmovilización de activos	<u>Activos no Corrientes</u>	<u>1,388,723</u>	43.5%	<u>914,135</u>	43.8%
	Activo	3,190,519		2,086,668	
Rentabilidad total sobre patrimonio neto	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>45,820</u>	20.5%	<u>34,859</u>	18.4%
	Patrimonio neto promedio	223,921		189,062	

Tal como puede observarse en el cuadro precedente, la Entidad muestra indicadores de gestión que muestran la solidez del negocio de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Debe destacarse que en los índices de liquidez no se han tenido en cuenta las líneas de crédito comprometidas otorgadas por dos Entidades financieras de primera línea, que suman un total de pesos 200 millones.

Capital Social

El capital social de la Entidad al cierre de ejercicio asciende a pesos 89,2 millones, los cuales han sido totalmente integrados por los accionistas.

La participación accionaria de los accionistas de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31-12-2016 es la siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Participación</u>
Toyota Motor Credit Corporation (USA)	3,32%
Toyota Financial Services International Corporation (USA)	96,68%
Total	<u>100,00%</u>

Resultados

En doceavo ejercicio económico, el resultado del balance 2016 arrojó una ganancia de miles de \$ 45.820.

Perspectivas Societarias

Para el año próximo la empresa prevé incrementar el nivel de operaciones, en ese sentido, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. basará su estrategia de negocios en el mantenimiento del liderazgo en el mercado de financiación de vehículos Toyota 0Km y usados, a través del otorgamiento de préstamos prendarios a clientes minoristas compradores de vehículos, y del crecimiento de operaciones de leasing, en su modalidad de leasing financiero.

Luego de la satisfactoria emisión de las series de Obligaciones Negociables, la Entidad evaluará las condiciones del mercado, y si éstas se presentan favorables, continuará utilizando esta herramienta como fuente de fondeo durante el año 2017, además de mantener la toma de préstamos interfinancieros en pesos a Entidades que operan en el mercado Argentino. En cuanto a los depósitos a plazo fijo, se prevé un incremento moderado de los mismos durante el próximo ejercicio.

Durante el año 2017 la Entidad continuará focalizándose en la reducción de costos y en la eficiencia de procesos a través de actividades Kaizen de mejora continua.

El Directorio desea remarcar la colaboración prestada por el personal y ejecutivos de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Finalmente, queremos agradecer a Toyota Argentina S.A., quien ha brindado permanentemente su apoyo a las operaciones de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. en el país.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2017.

EL DIRECTORIO

PARA COMPLETAR EL FORMULARIO HAY QUE TENER EN CUENTA

- (1) Marcar con una cruz si corresponde.
 (2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.
 (3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

Área Responsable	Estructura de Respuesta	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
		Total (1)	Parcial (1)		
PRINCIPIO I. TRANSPARENCIA LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS					
	Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.				
	Responder si:				
FINANZAS GP	La Emisora cuenta con una norma o política interna de autorización de transacciones entre partes relacionadas conforme al artículo 73 de la Ley Nº 17.811, en acciones celebradas con economistas y miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y consejeros de vigilancia en el ámbito del grupo económico que encabeza y/o integra. Explicar los principales lineamientos de la norma o política interna.	X			Toyota Company Financiera de Argentina S.A. (en adelante "TCFA") controla en forma mensual las transacciones con vinculados, presentando un informe que es elevado a la Comisión Fiscalizadora. Dicho informe es analizado por el Comité de Auditoría, quien en sus reuniones se notifica de los informes presentados con posterioridad al cierre de cada mes. Asimismo, dichos informes son elevados al Directorio para su tratamiento y aprobación como también los temas tratados en las reuniones del Comité de Auditoría. Este procedimiento es realizado mensualmente y es mandatorio en función de la normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) - Comunicación "A/ 49" y "A/ 2573".
	Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.				
	Responder si:				
LEGALES	La Emisora tiene, sin perjuicio de la normativa vigente, claras políticas y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia en su relación con la Emisora o con personas relacionadas a la misma. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.	X			El personal de TCFA, definido como tal cualquiera sea su nivel jerárquico (incluyendo a los miembros del órgano de administración y Sindicatura); debe evitar los conflictos de intereses, ya sean reales o aparentes. Un conflicto de intereses surge cuando un miembro del personal está alcanzado por intereses financieros o económicos que afectan su objetividad; participa en actividades que pueden hacerlo sentir obligado ante concesionarios, clientes, proveedores o cualquier otro socio comercial, o usa su cargo en la Compañía de manera tal de obtener beneficios personales, independientemente de si esos beneficios son monetarios o no. Lo anteriormente expuesto y el procedimiento de resolución se encuentra plasmado tanto en la "Norma de Ética y Código de Conducta" como en la política de "Resolución de Conflictos".
	Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.				
	Responder si:				
LEGALES	La Emisora cuenta, sin perjuicio de la normativa vigente, con políticas y mecanismos aseguitables que previenen el uso indebido de información privilegiada por parte de los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea, síndicos y/o consejeros de vigilancia, accionistas controlantes o que ejercen una influencia significativa, profesionales intervinientes y el resto de las personas enumeradas en los artículos 7 y 33 del Decreto Nº 677/01. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.	X			TCFA protege la información personal, confidencial e información que pertenece a su personal, clientes, concesionarios, proveedores, socios, empresas afines y otros terceros, del uso y/o divulgación no autorizada. La información que TCFA maneja en las actividades de administración, desarrollo, ejecución y cumplimiento es confidencial y sujeta a protección. El uso de la información de propiedad de TCFA, sin el consentimiento, es confidencial y sujeta a protección. El uso de cualquier otro medio recibidos en forma directa o accidental, no pudiendo revelar, divulgar o facilitar la misma, bajo cualquier forma, a ninguna persona física o jurídica, sea esta pública o privada, o utilizarla para su propio beneficio o para beneficio de cualquier otra persona física o jurídica, pública o privada, salvo previo consentimiento expreso de TCFA. Este capítulo se encuentra reglado en la "Norma de Ética y Código de Conducta".
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA					
	Recomendación II.1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
	Responder si:				
	II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:				
FINANZAS ARM - AH	II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales.	X			De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo 7.2. Directorio del Código de Gobierno Societario , los miembros del Directorio son responsables por la aprobación de la Estrategia Global de Negocios de TCFA Anualmente, luego de su tratamiento por el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Gerenciamiento de Riesgos y en cumplimiento de lo dispuesto por el BCRA mediante la Com. A. 5343 - complementarias y modificatorias, el Directorio de TCFA aprueba el Plan de Negocios que se presenta ante las autoridades del BCRA.

FINANZAS ARM	II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,	X			El Código de Gobierno Societario en su Capítulo 7.2.3 Funciones y Responsabilidades , puntos 2) y 9), dispone entre otros temas que los miembros del Directorio son responsables por: (a) la obtención de recursos para el otorgamiento de préstamos y financiamientos y (b) la inversión de los fondos de la Entidad. Adicionalmente y en relación a este asunto, el Capítulo 7.4.2 Comité de Activos y Pasivos del Código de Gobierno Societario establece que el mencionado Comité se desenvolverá en todas las cuestiones relacionadas con las actividades de TCFA respecto del desarrollo de productos financieros y la evolución de la tasa de interés activa y pasiva. En este contexto, luego de su tratamiento en el Comité de Activos y Pasivos, el Directorio de TCFA aprueba las políticas de inversión y financiación desarrolladas por este órgano.
LEGALES	II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),	X			El Directorio aprueba el Código de Gobierno Societario. Tal y como se estipula en el Código de Gobierno Societario en el capítulo referente al directorio 7.2.3 Funciones y Responsabilidades , acápite 1). Revisar anualmente si el presente Código de Gobierno Societario, es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, dejando constancia en acta de la evaluación realizada.
RECURSOS HUMANOS	II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X			Todas las normativas de Recursos Humanos son aprobadas en primera instancia por la Gerencia de Recursos Humanos y el Presidente del Directorio de la Entidad, para luego ser elevadas al Directorio para su tratamiento y aprobación.
RECURSOS HUMANOS	II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,	X			El organigrama de 1er nivel de TCFA es aprobado por el Directorio. Además de existir: Descripciones de Puestos, el Directorio aprueba la designación de comités (por ejemplo: Créditos, Prevención de Lavado de Dinero, Gestión de Riesgo, Activos y Pasivos, etc) y sus presidentes y miembros. A través de estos comités TCFA toma decisiones que son luego elevadas al Directorio para su tratamiento y aprobación.
RECURSOS HUMANOS	II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,	X			Existe una Norma aprobada en primera instancia por la Gerencia de Recursos Humanos y el Presidente del Directorio de la Entidad denominada Sucesión de la Gerencia, que ha sido elevada y aprobada por el Directorio.
RECURSOS HUMANOS	II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresarial,	X			Existe una norma aprobada en primera instancia por la Gerencia de Recursos Humanos y el Presidente del Directorio de la Entidad denominada Responsabilidad Social Corporativa, que ha sido elevada y aprobada por el Directorio.
FINANZAS AH	II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,	X			De acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo 7.4.6. Comité de Gerenciamiento de Riesgos del Código de Gobierno Societario, los miembros de este Comité son responsables por observar en forma independiente el gerenciamiento de riesgos en TCFA y alertar al Jefe de Gerenciamiento de Riesgos y al Directorio sobre la administración de los mismos. Entre las principales responsabilidades del Comité de Gerenciamiento de Riesgos se destacan: (a) el desarrollo e implementación de la Estrategia Anual para el Gerenciamiento de Riesgos y (b) el desarrollo, revisión y aprobación de las políticas, normas, procedimientos y programas definidos para el Gerenciamiento de Riesgos. En este contexto, luego de su tratamiento en el Comité de Gerenciamiento de Riesgos, el Directorio de TCFA aprueba la Estrategia Anual para el Gerenciamiento de Riesgos y las políticas desarrolladas en pos del establecimiento de una gestión integral de riesgos.
RECURSOS HUMANOS	II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea. De contar con estas políticas, hacer una descripción de los principales aspectos de las mismas	X			TCFA cuenta con una política de Capacitación y Desarrollo para todo su personal. Adicionalmente, la Gerencia de Recursos Humanos desarrolla un Plan Anual de Entrenamiento para Directorio y Gerencia aprobado por el Directorio entre los cuales se detallan: Curso de Prevención de Lavado de Dinero, Conferencias regionales del Grupo Toyota sobre cada área funcional, Coaching (Liderazgo, habilidades de Management)
LEGALES	II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.				
LEGALES	II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.	X			TCFA cuenta con un "Management Committee" el cual se desarrolla con la presencia de al menos la mayoría de los directores y de la gerencia de forma mensual y en el cual se delibera en relación a los ratios de la sociedad y estatus del negocio. Ello garantiza la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales de TCFA.
FINANZAS AH	II.1.4. Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	X			Entre las principales responsabilidades atribuidas al Comité de Gerenciamiento de Riesgos en el Capítulo 7.4.6. Comité de Gerenciamiento de Riesgos del Código de Gobierno Societario se destacan: (a) vigilar el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos para el Gerenciamiento de Riesgos; (b) definir el portafolio general de riesgos deseados que maximice el valor corporativo de TCFA y los planes de acción para restringir la brecha entre los portafolios reales y deseados y (c) analizar mensualmente las posiciones de riesgos y los indicadores de riesgo clave. En función de lo mencionado, en las reuniones mensuales de Comité de Gerenciamiento de Riesgos se analiza el comportamiento de los indicadores de Riesgos Clave y teniendo presente los niveles de riesgo definidos como aceptable, los eventuales riesgos asociados a las decisiones adoptadas por TCFA en el curso normal de sus negocios. Las decisiones adoptadas por el Comité de Gerenciamiento de Riesgos se dejan asentadas en las correspondientes minutas de reunión y luego se informan al Directorio de TCFA para su tratamiento y aprobación.
	Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión de la Emisora.				
	Responder si: el Órgano de Administración verifica				

FINANZAS ARM	II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios.	X			El Directorio de la entidad aprueba la presentación del Plan de negocios Anual que se envía al BCRA, que es tratado por el comité de Activos y Pasivos de TCFA, e incluye un capítulo específico de análisis de cumplimiento de los objetivos del Plan de Negocios del año anterior. Reportes mensuales de control de desvíos permiten analizar las variaciones del presupuesto.
RECURSOS HUMANOS/LEGALES	II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.). Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo dictado por el Órgano de Administración.	X			El desempeño de los gerentes de primera línea se efectúa no solo a través de las decisiones de los comités que integran, que son luego elevadas al Directorio para su toma de conocimiento y aprobación, sino también a través de su evaluación de desempeño que es realizada por el Presidente del Directorio.
	Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto. Responder si:				
LEGALES	II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales circunstancias del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.	X			Los miembros del Órgano de Administración cumplen en forma estricta con el Estatuto Social y la ley de sociedades comerciales. TCFA no cuenta con un reglamento de funcionamiento del Órgano de Administración.
FINANZAS/LEGALES GP	II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1 y II.1.2. Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.	X			El Órgano de Administración expone los resultados del ejercicio en la memoria anual que somete a la consideración de la Asamblea de Accionistas, comparados con los objetivos fijados al inicio del período. Los accionistas tienen oportunidad de evaluar y aprobar estos resultados en cada asamblea anual ordinaria. Dispone al respecto la cláusula 7.2.4 del Código de Gobierno Societario de TCFA que la Asamblea de Accionistas evalúa anualmente la gestión y desempeño del Directorio en oportunidad de celebrar la Asamblea ordinaria de accionistas, en la cual se debe abordar por el Directorio el Informe de Tercera Comisión Emisora de Argemint S.A. y la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Adicionalmente, el Directorio realizará una autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros.
	Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración de la Emisora. Responder si:				
LEGALES	II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.	X			El Directorio está compuesto por tres miembros, revisiendo uno de ellos la calidad de independientes. Dada la dimensión, composición de la entidad y sus accionistas, la proporción de miembros independientes es adecuada. Tal y como se estipula en el Código de Gobierno Societario en el capítulo referido al Directorio 7.2.2 Independencia de entre de sus directores. El Directorio mantiene una composición que permite ejercer el deber de Independiente para la toma de decisiones, contando permanentemente con la colaboración de la Comisión. A tal efecto, dicho órgano cuenta con la participación de un Director independiente en línea con la normativa de Gobierno Societario emitida por el BCRA.
LEGALES	II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuanto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.	X			Si bien no existe una política consensuada entre los dos accionistas de TCFA para designar un Director independiente sobre un total de tres integrantes del directorio, coincidentemente, la cláusula 7.2.2 del Código de Gobierno Societario dispone que "el Directorio mantiene una composición que permite ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones, contando permanentemente con la colaboración de los Comités. A tal efecto, dicho órgano cuenta con la participación de un Director independiente en línea con la normativa de Gobierno Societario emitida por el BCRA". Este número constituye una proporción significativa de la cantidad de integrantes del Órgano de Administración de la Emisora y supera el mínimo sugerido por el punto II.4.2 del Principio IX de la resolución CNV 606/2012. El carácter independiente de este Director no ha sido cuestionado durante el año en curso. No se han producido abstenciones por conflictos de interés durante el año en curso.
	Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora. Responder si:				
RECURSOS HUMANOS	II.5.1. La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos.		X		Si bien no existe el Comité de Nombramiento como tal, y considerando la dimensión de la Sociedad, TCFA posee un procedimiento que permite asegurar la transparencia en la toma de decisiones ya que tanto en el caso de contrataciones de nuevos empleados para ocupar puesto jerárquicos, como en caso de promociones, TCFA consulta previamente con los accionistas. Asimismo, se presenta el nuevo organigrama de 1er grado al Directorio para su aprobación. Para el caso de nuevos miembros del Directorio, además de la aprobación de los accionistas, es mandatoria la aprobación del BCRA.
RECURSOS HUMANOS	II.5.1.1 Integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes.		X		Ver respuesta II.5.1
RECURSOS HUMANOS	II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración.		X		Ver respuesta II.5.1
RECURSOS HUMANOS	II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano.		X		Las propuestas de este tipo son realizadas y revisadas por Recursos Humanos, y los accionistas antes de ser presentadas al Directorio. Además, los miembros del Directorio tienen la suficiente experiencia para analizar este tipo de cuestiones.
RECURSOS HUMANOS	II.5.1.4 que se reúne al menos dos veces por año.		X		Ver respuesta II.5.1
RECURSOS HUMANOS	II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.		X		Ver respuesta II.5.1.

RECURSOS HUMANOS	II.5. 2. En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				No aplica. Ver respuesta II.5.1
RECURSOS HUMANOS	II.5.2.1 verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,				No aplica. Ver respuesta II.5.1
RECURSOS HUMANOS	II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,			X	Si bien no existe el Comité de Nombramiento como tal, TCFA cuenta tanto con una Norma y el Procedimiento de Contratación de Personal, como con la "Norma de Ética y Código de Conducta" aprobada por el Directorio y de conocimiento y aplicación para todo su personal.
RECURSOS HUMANOS	II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,			X	No aplica. Ver respuesta II.5.1
RECURSOS HUMANOS	II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,			X	Los miembros de los Comités de TCFA y la designación de su presidente es realizada por el Directorio.
RECURSOS HUMANOS	II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,			X	No aplica. Ver respuesta II.5.1
RECURSOS HUMANOS	II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los currículum vitales de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde queda explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,			X	No aplica. Ver respuesta II.5.1
RECURSOS HUMANOS	II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea,			X	Si bien no existe el Comité de Nombramiento como tal, TCFA cuenta con una Norma aprobada en primera instancia por el Gerente de Recursos Humanos y el Presidente del Directorio de la Entidad denominada Sucesión de la Gerencia, que ha sido elevada y aprobada por el Directorio.
RECURSOS HUMANOS	II.5. 3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior,				
	Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras,				
	Responder si:				
SINDICATURA	II.5.2.4 sugiere un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó alguna violación a tal límite,			X	La "Norma de Ética y Código de Conducta" estipula que los empleados no podrán tener participaciones en forma directa en una concesionaria de Toyota. Deberán además informar sobre todo interés indirecto que pudieran tener a través de algún familiar o fiduciario creado en su beneficio. Los empleados no pueden estar en relación de dependencia en una entidad con la cual TCFA realiza negocios o está considerando la posibilidad de establecer un relación con ella. En cuanto a cumplir, ni prestar servicios para ella ni tener relación alguna con ella, los miembros del Órgano de Administración y/o Síndicos se someten a la sanción de suspensión al límite. Respecto a los miembros del Órgano de Administración y/o Síndicos, se establecieron límites para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico. Los miembros del Órgano de Administración en relación de dependencia tienen dedicación exclusiva.
	Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,				
	Responder si:				
RECURSOS HUMANOS	II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculados a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresarial. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento,			X	La sociedad cuenta con Programas de Capacitación continua vinculados a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea entre los que se detallan: Curso de Prevención de Lavado de Dinero, Oratoria, Conferencias regionales del grupo Toyota sobre cada área funcional, Programas de Liderazgo (GILD), Coaching, Liderazgo, habilidades de Management), Programa de Beneficios y Emolumentos, Gestión de Riesgo Corporativo en Bancos y Entidades Financieras, Seminario Comunicación A 5398 del BCBA, Cursos inherentes a temas de Auditoría para los miembros de este Comité, Seminario de especialización en Seguridad Financiera y Bancaria y Customer experience management.
RECURSOS HUMANOS	II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace,			X	La sociedad incentiva a los miembros del Órgano de Administración y Gerentes de primera línea sugiriendo y promocionando frecuentemente la realización de capacitaciones permanentes en sus áreas específicas a fin de que complementen su nivel de formación. Estas sugerencias/promociones pueden ser realizadas por el Directorio o por el área de recursos humanos o a instancia del propio interesado en realizarlo.
PRINCIPIO III. - AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL					
	Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorear su adecuada implementación,				
	Responder si:				

<p>FINANZAS AH</p>	<p>III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.</p>	<p>X</p>	<p>A los efectos de establecer una gestión integral de riesgos, y considerando que un gerenciamiento de riesgos eficaz le permitirá a la Entidad alcanzar los objetivos corporativos mientras opera dentro de los límites de riesgos definidos a través de un marco bien delimitado, el Comité de Gerenciamiento de Riesgos de TCGA ha desarrollado e implementado una Política General de Gerenciamiento de Riesgos. Entre los aspectos más significativos que contempla esta política se destacan los siguientes: (a) categorías de riesgos del negocio: Riesgos de Mercado, Riesgos de Crédito y Riesgos Operacionales; (b) principios generales de riesgo para la administración de riesgos: 1. Respeto por los valores corporativos; 2. Cumplimiento de los estándares éticos y de compliance vigentes; 3. Integridad; 4. Transparencia e integración; 5. Segregación de funciones y administración de desempeño; 6. Evaluación de nuevos productos; 7. Documentación y guarda de políticas, estándares y procedimientos; 8. Sistemas y políticas de seguridad de datos apropiados; 9. Programas de Continuidad de Negocios y Recuperación de Desastres; 10. Programas de Administración y Comunicación de Crisis y 11. Adecuado tratamiento y documentación de todas las excepciones a la política; (c) principios generales para la administración de riesgos de crédito, privacidad, perspectiva de cartera, prestación responsable y garantías; (d) principios generales para la administración de riesgos de mercado; coordinación de fondeo global, exposición en moneda extranjera, posiciones de opciones a plazo; gerenciamiento de liquidez; diversificación de fondos y exposición ordenada de la contraparte; (e) principios generales para la adquisición de valores de riesgo operativos y riesgos de crédito; (f) principios generales para la interna, excelencia, calidad y KPIs; (g) etapas del proceso de gerenciamiento de riesgos: 1. Estrategia de Gerenciamiento de Riesgos, 2. Identificación, análisis y evaluación de riesgos, 3. Monitoreo de riesgos, 4. Control y Tratamiento, 5. Comunicación.</p>
<p>FINANZAS AH</p>	<p>III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.</p>	<p>X</p>	<p>De acuerdo con lo contemplado en el Capítulo 7.4 Comités del Código de Gobierno Societario, TCGA cuenta con un Comité de Gerenciamiento de Riesgos, responsable por observar en forma independiente el gerenciamiento de riesgos en TCGA y alertar al Jefe de Gerenciamiento de Riesgos y al Directorio sobre la administración de los mismos. A los efectos de gestionar de manera eficiente los riesgos a los cuales se enfrenta TCGA, se han desarrollado manuales, políticas y procedimientos tendientes a tratar los riesgos de mercado, de crédito, operacionales y de cumplimiento existentes. En cuanto a la interacción del Comité de Gerenciamiento de Riesgos con el resto de la Entidad, tal como se menciona en el Capítulo 7.4.6 Comité de gerenciamiento de riesgos del Código de Gobierno Societario, el Comité es responsable por mantener una fluida relación y comunicación con el resto de los Comités de TCGA, pudiendo solicitar el envío de informes y/o reportes, así como la implementación de acciones definidas, en lo que respecta al gerenciamiento de riesgos. Asimismo, podrá recibir inquietudes del resto de los Comités, para suministrar una respuesta o asesoramiento en los temas que resulten de su incumbencia.</p>
<p>FINANZAS AH</p>	<p>III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.</p>	<p>X</p>	<p>El Manual de Misiones y Funciones de Gerenciamiento de Riesgos contempla la siguiente estructura para la administración de riesgos: (a) Comité de Gerenciamiento de Riesgos, el cual integra las personas que posean cargos detallados en (b), (c), (d), (e) y (f); (b) Jefe de Gerenciamiento de Riesgos, asegura el establecimiento y mantenimiento de un entorno apropiado de gerenciamiento de riesgos, de manera tal que sea posible lograr los objetivos de la compañía. Dirige las actividades y controla los procesos de gerenciamiento de todos los riesgos existentes en TCGA; (c) Gerente de Riesgos de Mercado, centraliza y gerencia todos los asuntos relacionados con el gerenciamiento de los riesgos de Tesorería y de Mercado; (d) Gerente de Riesgos de Crédito, centraliza y gerencia todos los asuntos relacionados con los riesgos de Crédito; (e) Gerente de Riesgos Operativos, centraliza y gerencia todos los asuntos relacionados con los riesgos operativos; (f) Gerente de Continuidad de Negocios, asegura la posibilidad de continuar con las operaciones de la Entidad en el caso de una severa interrupción de los negocios y/o cuando la continuidad de los mismos se encuentre comprometida; (g) Jefe de Compliance, promueve el cumplimiento de leyes, normas y regulaciones aplicables al negocio y actividad de la entidad, así como también el Código de conducta vigente; (h) Responsable de Riesgo Operacional ante el BCRA, gestiona el Sistema de Riesgo Operacional de la entidad de acuerdo con las exigencias formuladas por parte del ente rector y (i) Auditoría Interna, asegura la existencia y cumplimiento de los controles apropiados para un correcto gerenciamiento de riesgos.</p>
<p>FINANZAS AH</p>	<p>III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia, indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission–, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).</p>	<p>X</p>	<p>En cumplimiento de las disposiciones establecidas por el BCRA mediante la Com. A.5398 - complementarias y modificatorias, TCGA evalúa el marco empleado para el gerenciamiento de riesgos con una periodicidad mínima de revisión anual o cada vez que se producen, a juicio de TCGA, hechos o situaciones de relevancia vinculadas con los distintos riesgos que deben ser mitigados. Adicionalmente, a los efectos de adecuar el marco de gerenciamiento de riesgos vigente TCGA contempla todas las recomendaciones recibidas de parte de sus Accionistas.</p>
<p>FINANZAS AH</p>	<p>III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.</p>	<p>X</p>	<p>En cumplimiento de las disposiciones establecidas por el BCRA mediante la Com. A.5435, junto con los Estados Contables anuales TCGA incluye una nota que describe las políticas y procesos integrales para la identificación, evaluación, control y mitigación de cada tipo de riesgo relevante con que se enfrenta TCGA en su operación. La información publicada permite evaluar la solidez del marco de gestión de riesgos y su exposición a los mismos. Comprende una descripción del marco implementado para gestionar los riesgos (incluyendo herramientas de gestión como programas de pruebas de estrés), su estructura, los roles y responsabilidades de las unidades y los comités (así como las diferentes funciones y líneas de negocios) e información cualitativa que posibilita a los participantes del mercado conocer la manera en que se gestionan los riesgos en TCGA. La inclusión en la memoria anual de las cuestiones relacionadas con el gerenciamiento de riesgos se hará efectiva a partir de la emisión de los estados contables correspondientes al ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2016.</p>
<p>PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORIAS INDEPENDIENTES</p>			<p>Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.</p>

	Responder si:					TCFA por ser una entidad financiera regulada por el BCRA, realiza la propuesta de los Directores que integrarán el Comité de Auditoría ante el Departamento de Autorizaciones, quien requiere la presentación de antecedentes personales, a fin de evaluar su probabilidad e independencia. Asimismo, la independencia de los miembros del Comité de Auditoría, es uno de los aspectos analizados en las inspecciones realizadas por el Departamento de Control de Auditores del BCRA. TCFA terceriza la realización de auditorías internas, en un Estudio externo, sobre el cual se verifica previo a su contratación, el cumplimiento de los requisitos de independencia que la tarea requiere. En cumplimiento de las disposiciones del BCRA, el Director analiza y aprueba el plan anual de auditoría interna en forma previa al inicio del año fiscal, el cual por disposiciones de este organismo, contiene un alcance mínimo establecido, así como también, cualquier modificación posterior que sea necesario introducir. Con periodicidad mensual, toma conocimiento del avance de las tareas y conclusiones parciales obtenidas en cumplimiento del mencionado plan.
AUDITORIA	IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.	X				La evaluación de idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, es parte de los procedimientos mínimos exigidos por BCRA para la labor de la Auditoría Interna. Entre los principales procedimientos desarrollados, se verifica que tanto el estudio de Auditoría Externa como sus directores y socios no brinden servicios incompatibles con sus funciones que puedan afectar su independencia. Si bien TCFA no cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo, respecto a este último la Entidad ha comenzado a partir de la sanción de la Ley Nro. 26.831, modificada por la RG N° 663/16 de la CNV, a dar cumplimiento con lo establecido en su Título II Capítulo VI Sección 6 "Política y Procedimientos de rotación, que ha definido para las Auditorías de Entidades de interés público, que una persona no será socio clave de auditoría durante más de siete años. Pasado ese plazo, dicha persona no volverá a ser miembro del equipo del encargo o socio clave de auditoría para el cliente hasta transcurridos dos años.
AUDITORIA	IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).	X				
AUDITORIA	IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.	X				
AUDITORIA	IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.		X			
PRINCIPIO V.- RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS						
	Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.					
	Responder si:					
LEGALES	V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.					El capital accionario de TCFA está integrado en un 96,68% por TOYOTA FINANCIAR SERVICES INTERNATIONAL CORPORATION y en un 3,32% por TOYOTA MOTOR CREDIT CORPORATION. TCFA no realiza oferta pública de sus acciones ni ha emitido obligaciones negociables convertibles en acciones. La comunicación con los accionistas se lleva a cabo mediante los canales institucionales, que consisten en visitas mensuales de representantes de los accionistas y envío permanente y automatizado de información, relatos y estados de negocios. La cláusula 6.2 del Código de Gobierno Societario establece que "las relaciones con los inversores revisten extrema importancia para la Compañía. Mediante actividades operativas e informativas relacionadas con los inversores, promueve el conocimiento y la comprensión de su condición corporativa y de sus actividades comerciales".
LEGALES	V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X				La cláusula 11.7 del Código de Gobierno Societario de TCFA dispone que "a fin de promover un buen gobierno societario, Toyota Compañía Financiera de Argentina, S.A. se compromete a realizar una apropiada divulgación de la información hacia los clientes, accionistas y público en general. El objetivo de la política de transparencia es proveer a las citadas partes de la información necesaria para que evalúen la efectividad de la gestión del Directorio y de la Gerencia". Siguiendo estas pautas, TCFA cuenta con un sitio web – www.toyota.com.ar – en la cual difunde la siguiente información: (i) Estructura del Directorio (ii) Estructura de la Gerencia (iii) Estructura de los Comités (iv) Estructura accionaria básica (v) Estructura organizacional (vi) Código de Conducta y Normas de Ética Profesional (vii) Política de Asistencia a Vinculados (viii) Memoria y Estados Contables completos con sus notas, anexos e informes del síndico y del auditor externo. (ix) Consultas corporativas Esta información también es difundida a accionistas e inversores mediante las Notas a los Estados Contables.
	Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.					
	Responder si:					
LEGALES	V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X				La estructura de capital de TCFA y el hecho de que no haga oferta pública de sus acciones ni de obligaciones negociables convertibles en acciones hacen innecesario adoptar medidas adicionales a las exigidas por la ley para promover la participación de los accionistas.
LEGALES	V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente amplitud para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.		X			Si bien la Asamblea de accionistas no cuenta con un Reglamento, la información es constante a los accionistas y está a disposición con carácter previo a dicha asamblea.

LEGALES	V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicar los resultados.	X			Los accionistas minoritarios cuentan con las atribuciones que le reconocen los arts. 236, 263, 275 y 294, inc. 6ª de la ley 19.550. La estructura de capital de TCFA y el hecho de que no haga oferta pública de sus acciones ni de obligaciones negociables convertibles en acciones ni de obligaciones negociables institucionales en acciones ni de obligaciones negociables convertibles en acciones hacen innecesario adoptar medidas adicionales para facilitar la participación de los accionistas minoritarios en las deliberaciones y votaciones que tienen lugar en las asambleas sociales.
LEGALES	V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.	X			La estructura de capital de TCFA, el hecho de que no haga oferta pública de sus acciones ni de obligaciones negociables convertibles en acciones y la existencia de inversores institucionales de carácter andino a estos hacen innecesario apartarse del principio de igualdad entre acción y voto.
LEGALES	V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.	X			TCFA cuenta con un Código de Gobierno Societario en vigor, que es accesible en el sitio web www.toyota.com.ar . Este Código fue aprobado por el directorio el 29/12/11.
LEGALES	Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto. Responder si:				Conforme dispone la cláusula décimo novena del Código de Gobierno Societario, TCFA publica su Código de Gobierno Societario en su página web - www.toyota.com.ar - a disposición de los clientes, inversores, accionistas y público en general. A su vez, para difusión entre su personal, ha sido localizado en la Intranet de TCFA, donde se encuentra disponible en forma permanente.
LEGALES	La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	X			TCFA aplica en forma estricta el principio de igualdad entre acción y voto. El Estatuto Social prohíbe la emisión de acciones preferidas o de voto plural (cláusula quinta). Las únicas modificaciones en la composición del capital social de TCFA durante los últimos tres años han sido el aumento de la participación correspondiente a TOYOTA FINANCIAL SERVICES INTERNATIONAL CORPORATION del 95% al 96,68 y la correlativa disminución de la participación de TOYOTA MOTOR CREDIT CORPORATION del 5% al 3,32% del capital social. Ello fue consecuencia del aumento de capital aprobado con fecha 27/6/12 por la Asamblea General Extraordinaria de TCFA.
LEGALES	Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control. Responder si:				No resulta aplicable atento que TCFA no hace oferta pública de acciones.
LEGALES	La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.				
LEGALES	Recomendación V.5: Alentir la dispersión accionaria de la Emisora. Responder si:				
LEGALES	La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.	X			TCFA no hace oferta pública de sus acciones ni de obligaciones negociables convertibles en acciones.
LEGALES	Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente. Responder si:				
LEGALES	V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	X			El Capítulo VI del Estatuto Social de TCFA regula lo relativo al reparto de utilidades y la constitución de reservas. De acuerdo con la cláusula décimo quinta, las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio se aplicarán en el siguiente orden: (i) para la constitución de la reserva legal; (ii) constitución de otras reservas, por los porcentajes y montos que establezca la normativa vigente en materia de entidades financieras; (iii) pago de la remuneración aprobada por la Comisión Fiscalizadora; (iv) pago de remuneraciones aprobadas al Directorio; (v) constitución de reservas facultativas a criterio de la asamblea, conforme lo autoriza el art. 70 de la ley 19.550; (vi) pago de dividendos, conforme decida la Asamblea; (vii) a obras de beneficencia social o donaciones; (viii) si quedara un remanente, al destino que determine la Asamblea. Dispone la cláusula décimo sexta que los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en el que fueron aprobados y que la acción para su cobro prescribe a los tres años de la asamblea que ordena su distribución.
FINANZAS GP	V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pasaje a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	X			La Asamblea Anual de Accionistas se encarga de definir el destino de las utilidades de la entidad, y el punto es tratado en cada una de las Asambleas Ordinarias Anuales de Accionistas que aprueban los Estados Contables de la Entidad. La constitución de Reservas Legal y Facultativa ha sido decidida por la Asamblea Anual de Accionistas en todos los casos sin excepción.
PRINCIPIO VI: MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD					
	Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
	Responder si:				

LEGALES	V1.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministra información relevante de la empresa (Estrategia Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoge inquietudes de usuarios en general.	X			TCFA cuenta con un sitio web actualizado, que no solo posee una sala especial dedicada a la política de transparencia a fin de proveer una apropiada divulgación de la información hacia el depositante, inversor, economista y público en general en la cual se consigna toda la información corporativa y contable relevante, con acceso directo a la CNV y al BCRA, sino que también se consigna un capítulo especial de consultas corporativas que TCFA ha puesto a disposición del personal, proveedores, inversores y terceros en general como canal de consultas, de acuerdo con sus estándares éticos y Política de Transparencia, que permite reportar posibles irregularidades. Asimismo en dicho capítulo se consignan datos del departamento de legales y del Chief Compliance Officer para su contacto.
FINANZAS GP	V1.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente, con una verificación de un Auditor Externo independiente, existe una Norma aprobada en primera instancia por la Gerencia de Recursos Humanos y el Presidente del Directorio de la Entidad denominada Responsabilidad Social Corporativa, que ha sido elevada y aprobada por el Directorio.	X			Si bien TCFA no emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente, existe una Norma aprobada en primera instancia por la Gerencia de Recursos Humanos y el Presidente del Directorio de la Entidad denominada Responsabilidad Social Corporativa, que ha sido elevada y aprobada por el Directorio.
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE					
RECURSOS HUMANOS	Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				
	Responder sí:				
RECURSOS HUMANOS	VII.1.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:	X			La Entidad cuenta con un Comité de Incentivos al personal con funciones similares a las establecidas en esta recomendación.
RECURSOS HUMANOS	VII.1.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes.	X			El comité está integrado por el Presidente del Directorio y por un Director
RECURSOS HUMANOS	VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración.	X			El Comité está presidido por el Presidente del Directorio
RECURSOS HUMANOS	VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos.	X			Los integrantes del Comité cuentan con la idoneidad suficiente en temas de políticas de recursos humanos
RECURSOS HUMANOS	VII.1.4 que se reúne al menos dos veces por año.	X			El comité se reúne ad-hoc con una regularidad anual o semestral y/o cuando lo convoque su Presidente y/o cualquiera de sus miembros.
RECURSOS HUMANOS	VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.	X			Las decisiones son relativas a las compensaciones del personal de la Entidad y sus Ejecutivos. No toma decisiones respecto de la compensaciones de los miembros del Directorio, ya que éstas son tomadas por la Casa Matrix y aprobadas si correspondiere por la Asamblea de Accionistas.
RECURSOS HUMANOS	VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				
RECURSOS HUMANOS	VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración.	X			El Comité asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración en línea con las Políticas de Recursos Humanos (Evaluación de Desempeño y Bono por desempeño)
RECURSOS HUMANOS	VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora.	X			El Comité se asegura que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la entidad a través de la Política Bono por desempeño que está publicada en un disco compartido para el acceso y lectura de todo el personal de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios.	X			Se realiza cada año una encuesta de compensaciones a medida con una consultora especializada en la materia.
RECURSOS HUMANOS	VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave.	X			Todas las Normativas de este tenor son emitidas por la Gerencia de Recursos Humanos y aprobadas por el Presidente del Directorio, para luego ser elevadas a este último para su tratamiento y aprobación. Las mismas están publicadas en un disco compartido para el acceso y lectura de todo el personal de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.	X			Estos temas se encuentran reglados en la Normativa interna denominada Fin de la Relación Laboral que está publicada en un disco compartido para el acceso y lectura de todo el personal de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.	X			Todas las decisiones adoptadas por este comité son elevadas al Directorio para su toma de conocimiento y aprobación.
RECURSOS HUMANOS	VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.	X			Si bien no se encuentra previsto dentro del reglamento del comité la asistencia del Presidente a las Asambleas atento a la dimensión y características de la Sociedad, cabe destacar que el Presidente de TCFA es miembro del Comité y asiste a todas las asambleas.
RECURSOS HUMANOS	VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				
RECURSOS HUMANOS	VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar como las funciones descriptas en VII.2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.				
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL					
	Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
	Responder sí:				
RECURSOS HUMANOS	VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X			Las "Normas de Ética y Código de Conducta" es aprobada por el Directorio de la Entidad. Luego, un ejemplar es entregado a cada empleado y RRHH guarda una copia firmada como acuse de recibo en cada legajo. TCFA también ha desarrollado un Código de Ética Empresarial para Proveedores el cual es firmado por cada uno de ellos al momento de contratar sus servicios.

LEGALES	VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	X			TCFA cuenta con un canal de consultas y denuncias para que sean reportadas tanto en forma personal o electrónica anónima o no. Dicho servicio es prestado por personal de TCFA y se halla estipulado en la Norma de Ética profesional y código de conducta y el manual de Procedimiento de compliance, conforme se describe en la siguiente pregunta. En caso de que el personal tenga dudas o preocupaciones o considera que se haya ocurrido una violación de naturaleza ética, deberá dirigirse ya sea en forma anónima o no enviando un mail a la casilla definida a tales fines. A dicha casilla tendrán acceso los siguientes destinatarios: a) Presidencia b) Gerente de Recursos Humanos c) Presidente del Comité de Gerenciamiento de riesgos d) Responsable del Departamento de legales e) Chief Compliance Officer. En caso que la consulta y/o supuesta violación afecte a alguno de los puestos y/o persona que lo ocupa, las mismas serán apartadas de la investigación pertinente. El personal tiene la responsabilidad de asegurarse de que las consultas, preocupaciones y/o denuncias de supuestas violaciones se efectúen de buena fe. TCFA se reserva el derecho de determinar la naturaleza y magnitud de la investigación sobre la base de los hechos y las circunstancias. Resulta contrario a la política de TCFA que se despidan al Personal o se lo degrade, suspenda, amenace, hostigue o discrimine de otro modo dentro de los términos y las condiciones de su empleo por haber provisto información fehaciente de buena fe, haber hecho que dicha información fuera provista por un tercero o haber ayudado de otro modo en una investigación relativa a la supuesta conducta violatoria de ésta u otra política de TCFA o de una ley. En cuanto al involucramiento del Comité de Auditoría, si bien TCFA no ha recibido hasta el presente denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea, como la responsabilidad de Auditoría Interna de la evaluación y monitoreo del control interno de la Entidad y como el Comité de Auditoría se reúne como mínimo en forma mensual para analizar las observaciones identificadas por Auditoría Interna e instrumentar las mejoras necesarias para su regularización como así también efectuar el análisis y la aprobación de sus informes de verificación y control, se hallará involucrado en caso de caso una denuncia.
LEGALES	VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.	X			En caso de que el personal tenga dudas o preocupaciones o considera que se haya ocurrido una violación de naturaleza ética, deberá dirigirse ya sea en forma anónima o no enviando un mail a la casilla definida a tales fines. A dicha casilla tendrán acceso los siguientes destinatarios: a) Presidencia b) Gerente de Recursos Humanos c) Presidente del Comité de Gerenciamiento de riesgos d) Responsable del Departamento de legales e) Chief Compliance Officer. En caso que la consulta y/o supuesta violación afecte a alguno de los puestos y/o persona que lo ocupa, las mismas serán apartadas de la investigación pertinente. El personal tiene la responsabilidad de asegurarse de que las consultas, preocupaciones y/o denuncias de supuestas violaciones se efectúen de buena fe. TCFA se reserva el derecho de determinar la naturaleza y magnitud de la investigación sobre la base de los hechos y las circunstancias. Resulta contrario a la política de TCFA que se despidan al Personal o se lo degrade, suspenda, amenace, hostigue o discrimine de otro modo dentro de los términos y las condiciones de su empleo por haber provisto información fehaciente de buena fe, haber hecho que dicha información fuera provista por un tercero o haber ayudado de otro modo en una investigación relativa a la supuesta conducta violatoria de ésta u otra política de TCFA o de una ley. En cuanto al involucramiento del Comité de Auditoría, si bien TCFA no ha recibido hasta el presente denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea, como la responsabilidad de Auditoría Interna de la evaluación y monitoreo del control interno de la Entidad y como el Comité de Auditoría se reúne como mínimo en forma mensual para analizar las observaciones identificadas por Auditoría Interna e instrumentar las mejoras necesarias para su regularización como así también efectuar el análisis y la aprobación de sus informes de verificación y control, se hallará involucrado en caso de caso una denuncia.
PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO					
	Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.				
	Responder si:				
LEGALES	El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno, Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.	X			Se establece en el Código de Gobierno Societario que el Directorio debe revisar anualmente si el Código de Gobierno Societario, es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, dejando constancia en acta de la evaluación realizada, lo cual incluye el análisis de si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social. Las disposiciones del Código de Gobierno Societario no han sido incorporadas al Estatuto Social. El Estatuto no sufrió modificaciones desde la entrada en vigencia del Código de Gobierno Societario.

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
 Domicilio Social: Olga Cossetini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

Nombre del Auditor Firmante:	Edgardo H. Sajón
Asociación Profesional:	Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2016:	Código: 001

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades	79.097	224.251
Efectivo	15	10
Entidades Financieras y corresponsales	79.082	224.241
B.C.R.A.	20.320	168.801
Otras del país	55.471	52.721
Del exterior	3.291	2.719
B. Préstamos (Anexos B, C y D)	2.635.443	1.496.011
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.668.555	1.514.621
Documentos	21.262	34.786
Hipotecarios	72.868	13.909
Prendarios	1.885.304	1.297.037
Otros (Nota 8)	632.058	142.445
Intereses, Ajustes y Dif. Cotiz. devengadas a cobrar	60.586	30.686
(Intereses documentados)	(3.523)	(4.242)
(Previsiones - Anexo J)	(33.112)	(18.610)
C. Otros créditos por intermediación financiera	17.398	12.056
Saldos pendientes de liquidación de op. a término sin entrega del activo subyacente (Nota 15)	380	51
Otros comprendidos en la normas de clasificación de deudores (Nota 8) (Anexos B, C y D)	17.373	12.220
(Previsiones - Anexo J)	(355)	(215)
D. Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	382.185	293.799
Créditos por arrendamientos financieros	379.974	293.082
Intereses y ajustes devengados a cobrar	7.139	5.053
(Previsiones - Anexo J)	(4.928)	(4.336)
E. Créditos diversos	49.999	42.956
Otros (Nota 8)	50.749	43.978
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	27	35
(Previsiones - Anexo J)	(777)	(1.057)
F. Bienes de Uso (Anexo F)	12.951	9.116
G. Bienes Diversos (Anexo F)	1.046	582
H. Bienes Intangibles (Anexo G)	12.289	7.877
Gastos de organización y desarrollo	12.289	7.877
I. Partidas Pendientes de Imputación	111	20
TOTAL DE ACTIVO	<u>3.190.519</u>	<u>2.086.668</u>

Eduardo Espinelli
 Presidente

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

Dra. Maria Jose Rodriguez Macias
 Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
 Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
 Domicilio Social: Olga Cossetini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
PASIVO		
J. Depósitos (Anexos H e I)	236.293	200.059
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	236.293	200.059
Cajas de Ahorros	30	8
Plazos Fijos	201.495	184.031
Otros	-	4.040
Intereses, ajustes y Dif. De Cotiz. devengados a pagar	34.768	11.980
K. Otras obligaciones por intermediación financiera	2.480.128	1.467.565
Obligaciones Negociables no subordinadas (Anexo I)	969.103	673.015
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	1.288.772	588.023
Interfinancieros (call recibidos)	170.000	40.000
Otras financiaciones de entidades financieras locales	1.104.880	541.668
Intereses devengados a pagar	13.892	6.355
Sdos pend. liquidación de op. a término sin entrega del activo subyacente (Nota 15)	2.675	2.351
Otras (Anexo I)	187.229	182.010
Intereses, ajustes y Dif. De Cotiz. devengados a pagar (Anexo I)	32.349	22.166
L. Obligaciones Diversas	97.875	88.464
Otras (Nota 8)	97.875	88.464
M. Obligaciones negociables subordinadas (Anexo I)	106.481	106.477
N. Partidas Pendientes de Imputación	2	183
TOTAL DE PASIVO	2.920.779	1.862.748
 PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	 269.740	 223.920
 TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	 3.190.519	 2.086.668

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Eduardo Espinelli
 Presidente

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

Dra. María Jose Rodriguez Macias
 Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
 Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
 Domicilio Social: Olga Cossetini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

CUENTAS DE ORDEN
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
DEUDORAS	4.154.244	2.694.760
Contingentes	2.588.262	1.557.019
Créditos obtenidos (saldos no utilizados) (Nota 13)	200.000	150.000
Garantías recibidas	2.388.262	1.407.019
De control	690.982	511.235
Deudores clasificados irrecuperables	4.018	2.409
Otras (nota 8)	309.652	274.864
Cuentas de control deudoras por contra	377.312	233.962
De derivados	875.000	626.506
Permuta de tasas de interés (Anexo O y Nota 15)	875.000	626.506
ACREEDORAS	4.154.244	2.694.760
Contingentes	2.588.262	1.557.019
Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.588.262	1.557.019
De control	690.982	511.235
Valores por acreditar	300.226	211.308
Otras	77.086	22.654
Cuentas de control acreedoras por contra	313.670	277.273
De Derivados	875.000	626.506
Cuentas de derivados acreedoras por contra	875.000	626.506

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Eduardo Espinelli
 Presidente

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

Dra. Maria Jose Rodriguez Macias
 Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
 Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
 Domicilio Social: Olga Cossetini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondientes a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016 y 2015
y finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
A. Ingresos Financieros	843.670	501.116
Intereses por préstamos al sector financiero	12.746	15.032
Intereses por documentos	8.098	5.598
Intereses por préstamos hipotecarios	18.062	1.451
Intereses por préstamos prendarios	572.502	370.386
Intereses por otros préstamos	121.194	20.908
Intereses por arrendamientos financieros	108.172	85.062
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	2.896	2.679
B. Egresos Financieros	658.802	379.730
Intereses por depósitos a plazo fijo	63.407	53.032
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	56.164	7.418
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	58	56
Intereses por obligaciones subordinadas	33.748	8.964
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	437.616	241.742
Aportes al fondo de garantías de los depósitos (Nota 5)	607	1.442
Otros	67.202	67.076
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	184.868	121.386
C. Cargo por Incobrabilidad	16.564	6.642
D. Ingresos por servicios	64.811	60.800
Vinculados con operaciones activas	34.930	33.249
Otros (Nota 8)	29.881	27.551
E. Egresos por servicios	27.479	20.266
Comisiones	26.013	20.152
Otros	1.466	114
F. Gastos de Administración	145.461	104.943
Gastos en personal	75.185	55.102
Honorarios a directores y síndicos	173	124
Otros honorarios	22.202	13.569
Propaganda y publicidad	7.546	7.923
Impuestos	7.943	5.406
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo F)	3.203	2.020
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	3.983	2.933
Otros gastos operativos	15.022	10.150
Otros	10.204	7.716
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	60.175	50.335
G. Utilidades diversas	18.993	12.797
Intereses punitivos	3.670	2.018
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	914	490
Otros (Nota 8)	14.409	10.289
H. Pérdidas diversas	1.221	2.559
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	12	1
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo J)	665	480
Depreciación y pérdidas por bienes diversos (Anexo F)	50	131
Otros (Nota 8)	494	1.947
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	77.947	60.573
I. Impuesto a las Ganancias (Nota 6)	32.127	25.714
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	45.820	34.859

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Eduardo Espinelli
 Presidente

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

Dra. María Jose Rodriguez Macias
 Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
 Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

TOYOTA COMPANHIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
 Domicilio Social: Olga Cossetini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Correspondientes a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016 y 2015 y finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reserva de Utilidades			Resultados no asignados	TOTAL 31.12.2016	TOTAL 31.12.2015
			Legal	Otras				
Saldos al comienzo del ejercicio	89.200	-	19.972	79.889	34.859	223.920	189.061	
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 27-04-2016								
- Reserva legal	-	-	6.972	-	(6.972)	-	-	
- Reserva Facultativa	-	-	-	27.887	(27.887)	-	-	
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	45.820	45.820	34.859	
Saldos al cierre del ejercicio	89.200	-	26.944	107.776	45.820	269.740	223.920	

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Eduardo Espinelli
 Presidente

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

Dra. Maria Jose Rodriguez Macias
 Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
 Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

CPCECABA T11 F17
Dr. Edgardo H. Sajón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T1129 F123

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
 Domicilio Social: Olga Cossetini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
Correspondientes a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016 y 2015
y finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
<u>Variaciones del efectivo y sus equivalentes (Nota 10)</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	224.251	139.904
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>79.097</u>	<u>224.251</u>
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	<u>(145.154)</u>	<u>84.347</u>
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
(Pagos) / Cobros netos por:		
- Préstamos		
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(434.376)	(107.159)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(4.750)	(1.085)
- Créditos por arrendamientos financieros	19.349	72.291
- Depósitos		
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(27.780)	(74.895)
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
- Financiaciones del Sector Financiero		
- Interfinancieros (call recibidos)	73.971	32.497
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de financiación)	5.336	25.305
Cobros vinculados con ingresos por servicios	64.744	58.281
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	(26.117)	(20.203)
Gastos de administración pagados	(132.988)	(91.806)
(Pagos) de gastos de organización y desarrollo	(8.395)	(6.393)
Cobros netos por intereses punitivos	3.658	2.017
Otros Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	14.122	8.229
(Pagos) netos por otras actividades operativas		
- (Pagos) netos Impuesto al Valor Agregado	-	(2)
- (Pagos) netos Impuesto a los Ingresos Brutos	(58.686)	(32.931)
- (Pagos)/Cobros netos por otras actividades operativas	(16.321)	25.522
(Pagos) del Impuesto a las Ganancias/Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	(22.976)	(23.619)
<u>Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas</u>	<u>(551.209)</u>	<u>(133.951)</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
(Pagos) netos por bienes de uso	(5.757)	(5.370)
<u>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</u>	<u>(5.757)</u>	<u>(5.370)</u>
<u>Actividades de financiación</u>		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Obligaciones negociables no subordinadas	64.743	(85.867)
- Obligaciones subordinadas	(25.899)	97.587
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	357.326	194.134
<u>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</u>	<u>396.170</u>	<u>205.854</u>
<u>Resultados Financieros y por Tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)</u>	<u>15.642</u>	<u>17.814</u>
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	<u>(145.154)</u>	<u>84.347</u>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Eduardo Espinelli
 Presidente

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

Dra. María Jose Rodríguez Macias
 Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
 Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T11 F117
Dr. Edgardo H. Sajón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables

NOTA 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) mediante Circular CONAU 1, complementarias y modificatorias.

A continuación se incluyen las políticas contables de mayor relevancia consideradas para la preparación de los presentes estados contables.

1.1. Información Comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha.

1.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Al 31 de diciembre de 2016, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha sobre la base de datos oficiales del INDEC, dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del IPIM, calculándolo nuevamente a partir de enero de 2016.

Al cierre del ejercicio sobre el que se informa la Dirección ha evaluado que no se presentan las características definidas por las normas contables profesionales argentinas para determinar que existe un contexto de inflación que lleven a calificar a la economía como altamente inflacionaria, además la expectativa gubernamental respecto del nivel de inflación es hacia la baja. Por lo tanto, los presentes estados contables no han sido reexpresados en moneda constante.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Entidad en los presentes estados contables.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

1.3. Criterios de valuación

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio de referencia determinado por el BCRA y vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio, en caso de corresponder.

b) Disponibilidades en pesos

Se encuentran expresadas a su valor nominal.

c) Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.

Se encuentran expresados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio, según criterio detallado en el inciso d) de la presente nota.

d) Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses se realiza de acuerdo con el método exponencial, excepto para las operaciones activas y pasivas por un lapso de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyen aplicando el método lineal, conforme a lo establecido por la Circular CONAU 1.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad

La cartera de clientes de la Entidad ha sido clasificada según lo establecido en la Comunicación "A" 2729 y modificatorias y complementarias del BCRA.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia, las provisiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de los deudores al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

f) Créditos por arrendamientos financieros

Se registran por el valor actual de la suma de las cuotas periódicas y el valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamiento respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

g) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valoraron a su costo de adquisición neto de sus depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes ha sido calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes.

Los valores residuales de los bienes de uso y de los bienes diversos tomados en su conjunto no superan su valor recuperable.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

1.3. Criterios de valuación (Cont.)

h) Bienes Intangibles

Los activos intangibles incluyen gastos de organización y desarrollo los cuales han sido valuados a su costo neto de sus amortizaciones acumuladas.

La amortización de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, amortizándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes. La vida útil asignada para desarrollo de software es de 60 meses y para la licencia bancaria es de 120 meses.

i) Instrumentos financieros derivados

Se han registrado de acuerdo a lo indicado en la nota 15.

j) Cuentas del patrimonio neto

Los diferentes componentes del patrimonio neto se encuentran expresados a su valor nominal de origen.

k) Cuentas de resultados

Incluyen los resultados devengados en el ejercicio, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

l) Indemnizaciones por despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones por despido en el momento en que son abonadas.

m) Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el cargo por incobrabilidad de los préstamos, el cargo por impuesto a las ganancias, el valor recuperable de los activos, las depreciaciones de los bienes de uso, las amortizaciones de los activos intangibles y las contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

1.4. Adopción de normas internacionales de información financiera

Mediante la resolución general nro 562, la Comisión Nacional de Valores (CNV) ha establecido la aplicación de la resolución técnica número 26 de la FACPCE que adopta, para ciertas Entidades incluidas en el régimen de oferta pública, ya sea por su capital o sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) para los estados contables correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 01 de enero de 2012. La adopción de dichas normas no resulto aplicable a la Entidad dado que la CNV mantiene la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos reguladores o de control, tales como los establecidos por el BCRA para las sociedades incluidas en la ley de Entidades financieras.

El 12 de febrero de 2014 el BCRA a través de la comunicación "A" 5541 comunicó la hoja de ruta para la convergencia del Régimen Informativo y Contable hacia las NIIF, debiendo las Entidades a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018 comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales de acuerdo con las normas que el BCRA dicte en el marco del proceso de convergencia mencionado.

Con fecha 22 de septiembre de 2014 el BCRA emitió la comunicación "A" 5635 a través de la cual comunicó a las Entidades el contenido y formalidades que debe reunir el Plan de Implementación para la convergencia hacia NIIF, el cual se ha aprobado por Directorio el día 24 de febrero de 2015 y presentado posteriormente al BCRA con fecha 31 de marzo de 2015. Posteriormente a dicha fecha de presentación, las Entidades debían actualizar las novedades relacionadas con el cumplimiento del plan, acompañado con un Informe de Auditoría Interna. La Entidad ha dado cumplimiento a dichas presentaciones.

Con fecha 4 de diciembre de 2015 el BCRA a través de la comunicación "A" 5844 comunicó a las Entidades que deberán presentar semestralmente las partidas de ajustes que permitan elaborar la conciliación de sus activos y pasivos con aquellos que resultarían de aplicar las NIIF. La conciliación de las partidas al 31 de diciembre de 2015 fue presentada al BCRA el 31 de marzo de 2016 y la conciliación de las partidas al 30 de junio de 2016 fue presentada al BCRA el 30 de septiembre de 2016.

Cabe señalar que la Entidad se encuentra en proceso de implementación de la convergencia hacia NIIF, las cuales tendrán vigencia en los Estados Contables correspondientes a ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2018, de acuerdo a lo establecido por el BCRA.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

1.5. Ley N° 25.738 - Comunicación “A” 3974 del BCRA

De acuerdo a lo requerido por la Comunicación “A” 3974 y modificatorias del BCRA y como consecuencia de lo establecido por la Ley N° 25.738, las Entidades financieras locales de capital extranjero y las sucursales de Entidades financieras extranjeras autorizadas por el BCRA, deben poner en conocimiento del público en general los supuestos en los que sus casas matrices o grupo accionario mayoritario de capital extranjero responden por las operaciones bancarias realizadas en la República Argentina y su alcance. En el supuesto de no proceder dicha responsabilidad, deberán dejar establecido que sus operaciones bancarias no cuentan con respaldo alguno de sus casas matrices o grupos accionarios mayoritarios de capital extranjero, sin perjuicio de la legislación vigente aplicable en la materia.

A tal efecto la dirección de la Entidad manifiesta que Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. es una sociedad anónima argentina, cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N° 19.550. En cumplimiento de la Ley N° 25.738 se informa que ningún accionista responde en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la Entidad.

NOTA 2 – DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Las principales diferencias entre las normas del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aplicables a la Entidad, se detallan a continuación:

2.1. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, como se menciona en la nota 6.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

Según las normas contables profesionales el pasivo diferido del impuesto asciende al 31 de diciembre de 2016 a miles de pesos 13.230.

2.2. Tratamiento contable de instrumentos financieros derivados

Tal como se menciona en nota 15 a los presentes estados contables y de acuerdo con las normas contables del BCRA, la operación de SWAP de tasa de interés está registrada en cuentas de orden por el valor nominal transado y los saldos devengados pendientes de liquidación se exponen en Otros Créditos por Intermediación Financiera o en Otras Obligaciones por Intermediación Financiera, según corresponda.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 – DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (Cont.)

2.2. Tratamiento contable de instrumentos financieros derivados (Cont.)

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dicho instrumento derivado debería reconocerse a su valor neto de realización o costo de cancelación, según se trate de un activo o pasivo, respectivamente. Las operaciones de SWAP valuadas a su valor neto de realización estimado al 31 de diciembre de 2016 arrojan una posición neta negativa de pesos miles 43.449.

NOTA 3 – GRUPO ECONÓMICO

a) Accionista principal

Denominación de la sociedad controlante: Toyota Financial Services International Corporation

Domicilio legal: 19001 S. Western Avenue, Torrance, California 90501, USA

Actividad principal: Inversora en Entidades financieras del grupo Toyota

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante al 31.12.2016: 96.68 %

b) Operaciones con sociedades relacionadas (art. 33 de la Ley de Sociedades Comerciales)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad realizó operaciones con las siguientes sociedades relacionadas, generando los saldos patrimoniales incluidos a continuación:

Comisiones, gastos a cobrar y/o préstamos	31.12.16	31.12.15
	M\$	M\$
- T.T.C. Auto Argentina S.A.	12.926	780
- Toyota Argentina S.A.	2.055	-

c) Operaciones con personas físicas vinculadas de acuerdo con las normas del BCRA:

Tipo de Asistencia	Saldo al 31.12.16	Saldo al 31.12.15
	M\$	M\$
Préstamo Prendario	255	359

NOTA 4 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Conforme a normas del BCRA corresponde destinar para la reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores, neto de los resultados no asignados negativos existentes.

El texto ordenado de las normas sobre distribución de resultados requiere que las Entidades que procedan a distribuir utilidades deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Eduardo Espinelli
Presidente

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 5 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley N° 24485 y el Decreto N° 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras.

Por el Decreto N° 1127/98 del 24 de septiembre de 1998, el P.E.N. estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de 30. En fecha 11 de enero de 2011 el BCRA por Comunicación "A" 5170 elevó dicho importe a la suma de 120. A partir del 1° de noviembre de 2014, mediante Comunicación "A" 5641, dicho importe se incrementó hasta 350. Luego, en fecha 7 de abril de 2016, mediante Comunicación "A" 5943, el BCRA elevó dicho importe a la suma de 450 con vigencia a partir del 1° de mayo de 2016.

No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el BCRA en base a la encuesta diaria que realiza dicha institución. También se hallan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos" (F.G.D.), que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el BCRA y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo.

Al 31 de diciembre de 2016 el aporte normal al F.G.D. acumulado en el presente ejercicio, ascendió a pesos miles 607.

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

Impuesto a las Ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, de acuerdo con lo establecido por las normas del BCRA. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe determinado por dicho concepto es de pesos miles 32.127 y pesos miles 25.714 respectivamente, el cual se imputó a los resultados del ejercicio en el rubro impuesto a las ganancias.

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

De acuerdo al art. 13° de la ley nro. 25.063, modificada por la ley nro. 25.360, los pagos a cuenta del impuesto a la ganancia mínima presunta, no absorbidos por el impuesto a las ganancias de cada ejercicio, se admiten computar como pago a cuenta de este último tributo, en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad no registra saldo acumulado por impuesto a la ganancia mínima presunta.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 7 – LIBROS RUBRICADOS

Las cifras de los presentes estados contables de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. surgen del libro diario llevado, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.

NOTA 8 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y SUBCUENTAS

La composición de las líneas “Otros/as” – “Diversos/as” de los principales rubros patrimoniales y del estado de resultados es la siguiente:

	31.12.16	31.12.15
	M\$	M\$
8.1. Préstamos – Otros		
Préstamos minoristas	181.687	65.681
Préstamos a concesionarios	450.371	76.764
Total	632.058	142.445
8.2. OCIF – Otros comprendidos en las normas de deudores		
Importes a cobrar por operaciones minoristas	4.185	2.373
Intereses subvencionados	2.320	274
Importes a cobrar por operaciones de leasing	1.342	561
Importes a cobrar por operaciones mayoristas	3.302	2.853
Otros pagos por cuentas de terceros	1.352	-
Comisiones devengadas a cobrar	4.872	6.159
Total	17.373	12.220
8.3. Créditos diversos – Otros		
Alquileres pagados por adelantado	1.346	3.379
Anticipos para impuestos	23.784	19.412
Deudores varios	4.508	4.031
Gastos a recuperar	13.032	11.619
Otros anticipos	2.026	1.519
Otros pagos efectuados por adelantado	233	-
Préstamos al personal	764	1.377
Seguros pagados por adelantado	5.056	2.641
Total	50.749	43.978

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Jose Rodríguez Macías
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 8 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y SUBCUENTAS (Cont.)

	31.12.16 M\$	31.12.15 M\$
8.4. Obligaciones Diversas – Otros		
Cuentas a pagar	24.209	14.135
Cuentas a pagar a acreedores del exterior	582	7.315
Cuentas a pagar Floorplan por prestamos no desembolsables	-	13.671
Provisión de facturas a recibir operaciones Leasing	890	-
Provisión de facturas a recibir	4.385	2.908
Retenciones e impuestos a pagar	53.002	39.349
Provisiones, remuneraciones y cargas sociales a pagar	14.807	11.086
Total	97.875	88.464
8.5. Cuentas de Orden – Otras		
Valores en custodia	309.232	274.493
Valores al cobro	274	371
Créditos en gestión del cobro	146	-
Total	309.652	274.864
8.6. Ingresos por Servicios – Otros		
Seguros de Autos	29.206	26.974
Otros	675	577
Total	29.881	27.551
8.7. Utilidades diversas – Otras		
Ganancias por venta de bienes de uso	281	367
Ganancias por venta de bienes en leasing	100	895
Ganancia por terminación de operaciones	41	116
Ingresos por publicidad	13.251	6.375
Otros	736	2.536
Total	14.409	10.289
8.8. Perdidas diversas – Otras		
Pérdidas diversas clientes retail	172	207
Pérdidas diversas clientes leasing	34	244
Pérdidas por venta o desvalorización de bienes de uso	61	205
Otros	72	260
Previsiones operacionales	155	1.031
Total	494	1.947

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 9 – CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

Conforme lo establecido por las normas del BCRA en relación al cumplimiento del efectivo mínimo, la Entidad computa como integración el concepto que se detalla a continuación, indicando además el saldo registrado al cierre del ejercicio:

	31.12.16
	Miles
Cuenta corriente abierta en el Banco Central en pesos	20.320

NOTA 10 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El criterio adoptado por la Entidad para determinar la partida “Efectivo y equivalentes de Efectivo” comprende el rubro disponibilidades y calls otorgados conforme el estado de situación patrimonial.

En función de lo mencionado en el párrafo anterior se expone el siguiente detalle:

	Saldo al cierre del ejercicio M\$	Saldo al inicio del ejercicio M\$
Disponibilidades		
Efectivo	15	10
Entidades Financieras y corresponsales	79.082	224.241
Total	79.097	224.251

NOTA 11 – PUBLICACIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 12 – LINEA DE CRÉDITO CONTINGENTE

Con el objetivo de asegurar la liquidez de la Entidad ante eventuales acontecimientos de iliquidez temporaria en la República Argentina, con fecha 27 de abril de 2009, Toyota Financial Services Americas Corporation (TFSA), accionista principal de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., aprobó una línea de crédito contingente de hasta dólares estadounidenses miles 15.000 a favor de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. Posteriormente, con fecha 10 de diciembre de 2009, bajo aprobación unánime del directorio de TFSA, fue modificada dicha línea de crédito contingente y aumentada a un máximo de dólares estadounidenses miles 35.000. Por último, con fecha 29 de abril de 2011, TFSA decidió incrementar la misma hasta un monto máximo vigente de dólares estadounidenses miles 100.000.

NOTA 13 – LINEAS DE CRÉDITOS OBTENIDAS

La Entidad cuenta al 31 de diciembre de 2016 con los siguientes acuerdos de líneas de crédito obtenidas celebrados oportunamente con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y Banco Santander Río S.A.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 13 – LINEAS DE CRÉDITOS OBTENIDAS (Cont.)

Por un lado, los montos y plazos particulares pactados con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. fueron los siguientes: (i) monto de la línea de crédito: pesos miles 40.000 (ii) fecha de inicio: 27 de agosto de 2016; (iii) fecha de finalización: 24 de mayo de 2017.

Adicionalmente, la Entidad mantiene un acuerdo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. bajo los siguientes términos: (i) monto de la línea de crédito: pesos miles 20.000 (ii) fecha de inicio: 16 de noviembre de 2016; (iii) fecha de finalización: 14 de agosto de 2017.

Respecto a la línea acordada con Banco Santander Río S.A., los montos y plazos particulares fueron los siguientes: (i) monto de la línea de crédito: pesos miles 90.000 (ii) fecha de inicio: 4 de octubre de 2016; (iii) fecha de finalización: 2 de enero de 2017.

Adicionalmente, la Entidad mantiene un acuerdo con Banco Santander Río S.A., bajo los siguientes términos: (i) monto de la línea de crédito: pesos miles 50.000 (ii) fecha de inicio: 1ro de noviembre de 2016; (iii) fecha de finalización: 2 de enero de 2017.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se encuentran registrados en el rubro "Créditos obtenidos (saldos no utilizados)" un monto igual a pesos miles 200.000.

NOTA 14 – EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y VALORES DE CORTO PLAZO

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de diciembre de 2009, resolvió la creación de un Programa Global de Emisión por oferta pública de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, por un monto total en circulación en cualquier momento de su vigencia de hasta pesos miles 200.000 (o su equivalente en otras monedas). Adicionalmente, en función a lo aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, se resolvió ampliar el monto de capital del Programa Global de Emisión hasta un máximo de pesos miles 400.000. A su vez, con fecha 29 de abril de 2014 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió incrementar el monto de capital del Programa Global de Emisión hasta un máximo de pesos miles 800.000. Por último, con fecha 27 de abril de 2016 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió ampliar el monto de capital del Programa Global de Emisión hasta un máximo en circulación de pesos miles 1.400.000.

De acuerdo al programa oportunamente aprobado, las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en clases separadas y éstas a su vez podrán dividirse en series, en los montos, a los precios y bajo las condiciones que se especifiquen en el suplemento de precio aplicable.

Por su parte, la CNV mediante la Resolución N° 16.206 del 13 de octubre de 2009 aprobó el mencionado Programa Global y admitió el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública. A su vez, con fecha 17 de agosto de 2011 y bajo resolución N° 16.631 de su Directorio, la CNV aprobó el incremento del monto del Programa Global de Emisión. Adicionalmente, con fecha 10 de julio de 2014 y bajo resolución N° 17.401 de su Directorio, la CNV autorizó el nuevo monto del Programa Global de Emisión. Por último, con fecha 31 de agosto de 2016 y bajo resolución N° 18.202 de su Directorio, la CNV autorizó el nuevo monto del Programa Global de Emisión.

Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2013, aprobó la inscripción de la Entidad en el registro especial de la CNV para la constitución de programas globales de emisión de valores representativos de deuda con plazos de amortización hasta 1 año, para ser públicamente ofertados con exclusividad a inversores calificados y la creación de su Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por un monto total en circulación de hasta pesos miles 200.000 (o su equivalente en otras monedas).

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 14 – EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y VALORES DE CORTO PLAZO (Cont.)

Con fecha 14 de noviembre de 2013 el Directorio de la Entidad aprobó los términos y condiciones de los valores de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo el Programa de Valores de Corto Plazo. Dicha inscripción en el registro y el Programa de Valores de Corto Plazo fueron aprobados por la CNV mediante Registro N° 50 de fecha 5 de diciembre de 2013.

Por último, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2015, resolvió la creación de un Programa Global de Emisión por oferta pública de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones, por un monto total en circulación en cualquier momento de su vigencia de hasta pesos miles 200.000 (o su equivalente en otras monedas).

Por su parte, la CNV mediante la Resolución N° 17.764 del 11 de agosto de 2015 aprobó el mencionado Programa Global.

A continuación se detallan las emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2016:

Tipo de Valor Negociable	Nro. De Serie	Autorizada por el Directorio de la Entidad	Autorizada por C.N.V. en fecha	Fecha de Colocación y Emisión	Valor Nominal pesos	Plazo meses	Fecha de Vencimiento	Tasa (*)	Amortización	Saldo 31.12.16	Saldo 31.12.15
Obligaciones Negociables	16	31/08/2015	29/09/2015	19/10/2015	130.000	21	19/07/2017	Variable BADLAR + 3,48%	19/01/2017 19/04/2017 19/07/2017	136.266	136.013
Obligaciones Negociables	17	09/11/2015	03/12/2015	17/12/2015	115.000	21	18/09/2017	Variable BADLAR + 3,25%	17/03/2017 19/06/2017 18/09/2017	115.542	115.306
Obligaciones Negociables	18	29/12/2015	15/02/2016	29/02/2016	120.000	24	01/03/2018	Variable BADLAR + 3,70%	29/08/2017 29/11/2017 01/03/2018	121.903	-
Obligaciones Negociables	19	27/04/2016	09/06/2016	23/06/2016	130.000	24	25/06/2018	Variable BADLAR + 2,74%	26/12/2017 23/03/2018 25/06/2018	129.702	-
Obligaciones Negociables	20	09/08/2016	09/09/2016	28/09/2016	170.000	24	28/09/2018	Variable BADLAR + 2,95%	28/03/2018 28/06/2018 28/09/2018	169.002	-
Obligaciones Negociables	21	05/10/2016	26/10/2016	09/11/2016	210.000	24	09/11/2018	Variable BADLAR + 3,00%	09/05/2018 09/08/2018 09/11/2018	215.468	-
Obligaciones Negociables Subordinadas	1	25/06/2015	19/08/2015	31/08/2015	50.000	84	31/08/2022	Variable BADLAR + 7,25%	31/08/2018 02/09/2019 31/08/2020 31/08/2021 31/08/2022	54.149	54.123
Obligaciones Negociables Subordinadas	2	03/09/2015	18/09/2015	30/09/2015	50.000	84	30/09/2022	Variable BADLAR + 7,25%	01/10/2018 30/09/2019 30/09/2020 30/09/2021 30/09/2022	52.332	52.354
Valores de Corto Plazo	V	27/06/2016	25/07/2016	04/08/2016	100.000	12	30/07/2017	Fija 26,90%	04/05/2017 30/07/2017	103.941	-

(*) La liquidación de los intereses en todos los casos se practica en forma trimestral a excepción de las Obligaciones Negociables Subordinadas en donde la periodicidad es semestral.

Eduardo Espinelli
Presidente

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 14 – EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y VALORES DE CORTO PLAZO (Cont.)

Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables fueron utilizados principalmente para el otorgamiento de préstamos prendarios y leasing para la adquisición de vehículos en la República Argentina y refinanciamiento de pasivos de la Entidad, contribuyendo esto a mejorar el perfil de la deuda y la diversificación de su estructura de fondeo.

En el caso de los Valores de Corto Plazo, los fondos netos obtenidos de su colocación fueron utilizados en su totalidad para el otorgamiento de préstamos de corto plazo a concesionarios de la red Toyota en la Argentina.

NOTA 15 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. ha celebrado operaciones de permuta de tasas de interés (Swap) con diversas Entidades con el objetivo de cubrir el riesgo asociado a la variación de la tasa de interés de las Obligaciones Negociables emitidas a tasa variable, con idénticos términos en cuanto a plazo, tasa de interés variable, monto y fechas de liquidación.

A continuación se detallan las operaciones concertadas que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2016:

Cobertura de riesgo de la Serie ON	Entidad Contraparte	Fecha de Inicio	Valor Ncional Pesos	Fecha de Finalización	Tasa (*)	Saldo 31.12.2016	Saldo 31.12.2015
16	Banco BBVA Francés S.A.	19/10/2015	130.000	19/07/2017	Fija 25.75% Variable Badlar promedio	130.000	130.000
17	Banco BBVA Francés S.A.	17/12/2015	115.000	18/09/2017	Fija 32.50% Variable Badlar promedio	115.000	115.000
18	Industrial and Commercial Bank of China Argentina S.A.	29/02/2016	100.000	01/03/2018	Fija 27.50% Variable Badlar promedio	100.000	-
	Industrial and Commercial Bank of China Argentina S.A.	29/02/2016	20.000	01/03/2018	Fija 27.50% Variable Badlar promedio	20.000	-
19	Banco BBVA Francés S.A.	23/06/2016	130.000	25/06/2018	Fija 24.80% Variable Badlar promedio	130.000	-
20	Banco BBVA Francés S.A.	23/06/2016	170.000	25/06/2018	Fija 20.90% Variable Badlar promedio	170.000	-
21	Banco BBVA Francés S.A.	09/11/2016	210.000	09/11/2018	Fija 19.50% Variable Badlar promedio	210.000	-

(*) La liquidación de los intereses en todos los casos se practica en forma trimestral

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se encuentra registrado en el rubro "Cuentas de orden deudoras – De derivados – Permuta de tasas de interés" un monto igual a pesos miles 875.000. A la misma fecha, las mencionadas operaciones han devengado un resultado neto negativo de pesos miles 7.930, de los cuales pesos miles 2.675 se exponen en el pasivo y pesos miles 380 se exponen en el activo, dado que se encuentran pendientes de liquidación.

Eduardo Espinelli
Presidente

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macías
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 16 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA

En cumplimiento con la Comunicación "A" 5689, emitida por el BCRA el 8 de enero de 2015, informamos que, a la fecha de los presentes estados contables, la Entidad no ha sido notificada sobre sanciones administrativas y/ o disciplinarias, ni sobre sanciones penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera, la CNV y/ o la Superintendencia de Seguros de la Nación.

NOTA 17 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

A continuación se detallan los principales puntos contemplados en la normativa de Gobierno Societario de la Entidad, teniendo en cuenta los lineamientos de exposición establecidos por la Comunicación A 5293 y complementarias:

Estructura del Directorio

El Directorio podrá estar compuesto por un mínimo de tres y un máximo de diez Directores Titulares, y los accionistas podrán o no designar Directores suplentes.

En cada Asamblea Anual Ordinaria de accionistas, se elegirá a los miembros del Directorio para desempeñar el cargo por el término fijo de un ejercicio (o hasta tanto un reemplazante sea debidamente designado).

El Directorio debe celebrar, como mínimo, una reunión cada tres meses, con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y requiere el voto de la mayoría de sus miembros presentes para adoptar una resolución. A su vez, debe nombrar un Presidente y uno o más Vicepresidentes.

La representación legal de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. es conferida al Presidente.

Independencia de criterio de sus directores

El Directorio mantiene una composición que permite ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones, contando permanentemente con la colaboración de los Comités. A tal efecto, dicho órgano cuenta con la participación de un Director independiente en línea con la normativa de gobierno societario emitida por el Banco Central de la República Argentina.

Estructura de la Alta Gerencia

Las Direcciones y Gerencias son responsables de la gestión del negocio, y como tal, debe asegurarse de implementar las estrategias y objetivos aprobados por el Directorio y se han establecido adicionalmente, Comités de Gerentes. Asimismo, es la encargada de desarrollar y llevar adelante las políticas, los procedimientos y los procesos adecuados para operar e identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos en que incurre Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macías
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 17 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont)

Las Direcciones y Gerencias son:

- Dirección Comercial
- Dirección de Finanzas
- Gerencia de Sistemas y Tecnología
- Gerencia de Recursos Humanos
- Gerencia de Créditos y Operaciones
- Gerencia de Legales y Compliance

Estructura Propietaria básica

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. es parte integrante del grupo Toyota Motor Corporation, siendo sus accionistas Toyota Financial Services International Corporation (USA) y Toyota Motor Credit Corporation (USA) con una participación de 96,68% y 3,32%, respectivamente.

Estructura Organizacional

Adicionalmente a la estructura societaria conformada por las Direcciones y Gerencias mencionadas precedentemente, existen los siguientes comités que se detallan a continuación

- ✓ Comité de auditoría
- ✓ Comité de activos y pasivos
- ✓ Comité de créditos
- ✓ Comité de prevención de lavado de dinero
- ✓ Comité de gerenciamiento de riesgos
- ✓ Comité de incentivos al personal
- ✓ Comité de gobierno societario, ética y cumplimiento
- ✓ Comité de organización y métodos
- ✓ Comité de atención al cliente
- ✓ Comité de tecnología informática

Política de conducta o código de ética

Acorde con las mejores prácticas, la actuación de la organización y de su personal se rige por los siguientes principios:

- Código de Conducta y Normas de Ética Profesional

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., exige que todo su personal respete el Código de Conducta y las Normas de Ética Profesional en cuanto al trato con los clientes, concesionarios, vendedores, proveedores, colegas y otros profesionales de distintos sectores.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 17 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont)

- Responsabilidad Social Corporativa - Contribución para un Desarrollo Sustentable

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., como integrantes del grupo Toyota, contribuye con el desarrollo armonioso y sustentable de la Entidad y de la Tierra mediante todas las actividades comerciales que desarrolla en cada país y región, alineándose con los Principios Rectores de TOYOTA MOTOR CORPORATION. Cumple con las leyes y normas locales, nacionales e internacionales, así como con su espíritu, y realiza sus operaciones comerciales con honestidad e integridad.

- Código de Prácticas Bancarias

En línea con su compromiso con la actividad que desarrolla, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. adhirió al Código de Prácticas Bancarias elaborado en conjunto por las distintas asociaciones de bancos y entidades financieras de la República Argentina, el cual implica asumir el compromiso de promover las mejores prácticas bancarias en el país, con el objetivo de afianzar los derechos de los usuarios de servicios y productos financieros.

Políticas de Administración y resolución de controversias

El Personal de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. debe evitar los conflictos de intereses, ya sean reales o aparentes. Un conflicto de intereses surge cuando un miembro del Personal está alcanzado por intereses financieros o económicos que afectan su objetividad; participa en actividades que pueden hacerlo sentir obligado ante concesionarios, clientes o proveedores o usa su cargo en la Compañía de manera tal de obtener beneficios personales, independientemente de si esos beneficios son monetarios o no.

Es política de la Entidad dar a los empleados la oportunidad de presentar cualquier problema ante un Supervisor/Gerente para su resolución.

NOTA 18 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Gestión de riesgos en TCFA

Desde el año 2007 la Entidad -a partir de lineamientos establecidos a nivel global por parte de Toyota Financial Services Corporation- adhiere al Gerenciamiento de Riesgos, entendiendo a este término como **“...un método lógico y sistemático para establecer un entorno, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de forma tal que permita minimizar pérdidas...”**.

En tal sentido, se ha formalizado y aprobado por el Directorio una estructura a nivel organizacional encargada del Gerenciamiento de Riesgos, la cual prevé los siguientes roles:

-  C.R.O. (Chief Risk Officer - Jefe de Gerenciamiento de Riesgos)
-  O.R.O. (Operational Risk Officer - Gerente de Riesgos Operativos)
-  M.R.O. (Market Risk Officer - Gerente de Riesgos de Mercado)
-  C.C.O. (Chief Credit Officer - Gerente de Riesgos de Crédito)

Eduardo Espinelli
Presidente

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 18 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

-  C.M.E. (Crisis Management Executive - Ejecutivo de Administración de Crisis)
-  B.C.M. (Business Continuity Manager - Gerente de Continuidad de Negocios)

Comité de Gerenciamiento de Riesgos

En Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. se ha establecido un nivel funcional con capacidad decisoria en materia de riesgos denominado “**Comité de Gerenciamiento de Riesgos**”. El mismo cuenta con un reglamento para su actuación, se reúne con una frecuencia mínima mensual, tiene fluida relación con el resto de los Comités de la Entidad (Activos y Pasivos - ALCO, Créditos, Prevención de Lavado de Dinero, Auditoría, Kaizen y Tecnología) -a los cuales supervisa- y es el ámbito en donde se discuten y gestionan los temas que atañen a la gestión de riesgos de la Entidad. Las decisiones que se toman en el Comité son emitidas por mayoría de votos (decisión colegiada). En caso de empate, la decisión final es tomada por el Presidente del Comité.

El Comité de Gerenciamiento de Riesgos, en cumplimiento de sus funciones, ha aprobado la siguiente normativa, actualmente en vigencia:

-  Política General de Gerenciamiento de Riesgos;
-  Manual de Misiones y Funciones;
-  Estrategia de Gerenciamiento de Riesgos;
-  Política de Gerenciamiento de Crisis;
-  Programa de Comunicación de Crisis; y
-  Programa de Gerenciamiento de Crisis.

Metodología empleada para el gerenciamiento de riesgos

Teniendo en cuenta el enfoque de gerenciamiento de riesgos adoptado por la Entidad, se utiliza una metodología específica que incluye la Identificación, Análisis, y Evaluación de los riesgos detectados, como así también el control y seguimiento de las decisiones tomadas al respecto.

El apetito a riesgo -entendido como la cantidad de riesgo que TCFA está dispuesta a aceptar para generar valor en la compañía- es definido desde el nivel más alto de la organización y se encuentra en línea con los objetivos corporativos establecidos.

Tratamiento y mitigación de los riesgos detectados

El Comité de Gerenciamiento de Riesgos analiza y define las medidas a adoptar para el tratamiento de los distintos riesgos que resulten identificados. Las mencionadas acciones se encuentran siempre enmarcadas dentro de alguna de las siguientes opciones: “Retener”, “Renunciar” o “Transferir” la responsabilidad por el riesgo detectado.

En caso de optar por “Retener” la responsabilidad por el riesgo identificado, se evaluará si “Tratar” el mismo tomando contramedidas para reducirlo o “Asumir” dicho riesgo sin realizar una gestión específica.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 18 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

Indicadores de riesgos claves (KRI's)

Con el fin de monitorear los riesgos inherentes al negocio de TCFA, existen Indicadores de Riesgos Claves (KRI's) definidos a nivel corporativo, con márgenes de tolerancia previamente determinados. Mensualmente la carga de los datos necesarios para la construcción de los distintos indicadores es llevada a cabo en forma descentralizada e informada por el área de Riesgos al Comité Global de Riesgos del Grupo.

A su vez, en caso de registrarse desvíos a los límites, deben reportarse tanto las causas de los mismos como así también las contramedidas para su reversión.

Estos KRI's son tratados por el Comité local y corresponden a 5 categorías de riesgos: Mercado, Liquidez, Tasa, Crédito y Operacional.

Adicionalmente, TCFA lleva a cabo -con una frecuencia anual- autoevaluaciones de riesgos, las cuales se encuentran vinculadas a los riesgos mencionados.

Los resultados de estas autoevaluaciones son informados a Casa Matriz, dando lugar -en el caso de detectarse desvíos o debilidades- a actividades que son incluidas en el Plan Anual de Gerenciamiento de Riesgos.

Reportes diarios de gestión

Diariamente, la Entidad emite una serie de reportes agrupados bajo el título "Watch Your Credit Risk"; los cuales tienen como objetivo proporcionar información detallada con indicadores y alertas para la gestión de riesgos de crédito y operativos que afectan el negocio de la Compañía.

Análisis de impacto del negocio, Plan de continuidad de negocios, Plan de recuperación ante desastres

La Entidad ha implementado un proceso de Análisis de Impacto del Negocio (de sus siglas en inglés Business Impact Analysis - BIA) que la asiste en la evaluación de todas las funciones de negocios que se desarrollan dentro de la organización, a los efectos de poder determinar el impacto que tendría sobre las mismas una interrupción en el procesamiento de datos. Este impacto se mide en términos de la pérdida financiera acumulada por períodos de tiempo, con la intención de establecer cuánto tiempo puede tolerar cada función del negocio sin la ayuda del procesamiento de datos.

La meta del BIA es lograr un acuerdo formal dentro de la organización en cuanto al tiempo muerto máximo tolerable o "Tiempo de Recuperación o Recovery Time Objective" para cada proceso de negocio identificado como crítico.

De esta manera, TCFA ha logrado elaborar un Plan de Recuperación ante Desastres y un Plan de Continuidad de Negocios que resultan más realistas, rentables (a nivel costo-beneficio), de fácil desarrollo, implementación y mantenimiento.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 18 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

Plan de Continuidad de Negocios (Business Continuity Plan - BCP)

Permite evaluar, por parte de toda la Entidad, aquellos procesos considerados críticos para el negocio. Este plan incluye un detalle técnico de cómo realizar la recuperación de las funciones y servicios establecidos como críticos por los diversos sectores de la organización.

Plan de Recuperación ante Desastres (Disaster Recovery Plan - DRP)

Se concentra en la recuperación de las funciones y servicios de sistemas que, no necesariamente, dan soporte a los procesos críticos de negocios de la Compañía.

Asimismo, la Entidad ha establecido un programa de entrenamiento para los responsables de la ejecución de los mencionados planes con la intención de que, en caso de ocurrencia de un evento de contingencia, su accionar sea ágil y seguro, centrándose en el objetivo de recuperar la operatividad de los sistemas en el menor tiempo posible.

Los mencionados planes son probados, como mínimo, anualmente; efectuando simulacros de contingencias / desastres de distinta magnitud que colaboran con la preparación del personal de TCFA para actuar ante la ocurrencia de estos hechos, observando el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada miembro de la organización.

Adicionalmente, con relación a los servicios de sistemas que se encuentran tercerizados, la Entidad obtiene formalmente de sus proveedores el compromiso de garantía de la continuidad de tales servicios y el consentimiento para verificar el cumplimiento efectivo de la obligación asumida.

Gerenciamiento y comunicación de crisis

En base a estudios realizados, se ha demostrado que una organización con un programa de prevención de crisis se recupera de dos a tres veces más rápido que una compañía que carece de un programa de este tipo. Asimismo, estadísticamente se comprobó que resulta casi imposible una buena respuesta sin este tipo de programas.

En consecuencia, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. ha desarrollado políticas y procedimientos que la asisten en la preparación de la Entidad para la administración de situaciones de crisis, procurando continuar con las operaciones de negocios en el menor tiempo posible, proteger su valor corporativo y su reputación, así como la salud y seguridad de sus empleados.

Riesgos

En Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. se distinguen las categorías de riesgos del negocio que se detallan a continuación:

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 18 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

Riesgo de crédito

El ámbito particular de tratamiento del riesgo de crédito de la Entidad (posibilidad de sufrir pérdidas a raíz del incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales), lo constituye el Comité de Créditos, cuya conformación está dada por los siguientes miembros: (i) Gerente de Créditos y Operaciones, que a su vez tiene a cargo la presidencia del Comité; (ii) Director de Finanzas, (iii) Director Comercial y (iv) Gerente Comercial.

El Comité de Créditos, a través de la Gerencia de Créditos, monitorea permanentemente la cartera mediante diversos indicadores (mora, write-off, etc.), la clasificación de la misma y su concentración (a través de las relaciones máximas entre la asistencia a cada cliente, su propia

RPC o capital regulatorio, y la de cada uno de ellos). Tanto la clasificación de la cartera como el control de su concentración se llevan a cabo siguiendo las normas del BCRA.

Para mayores detalles con relación a la Clasificación por situación y garantías recibidas, Concentración y Apertura por plazo de las financiaciones otorgadas por la Entidad, por favor remitirse a los Anexos B, C y D, respectivamente.

Riesgo de mercado, liquidez y tasa de interés

Es política de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. tener en forma expresa políticas, límites y estándares que aseguren un manejo prudente de las posiciones de liquidez.

Las políticas de “Liquidez” y “Tasa de Interés” vigentes, aplicadas bajo la tutela del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de la Entidad y sujetas a los estándares globales de los Accionistas, procuran asegurar suficiente liquidez disponible para hacer frente a los compromisos financieros asumidos, así como también prevén el manejo y límites a los riesgos de mercado asumidos por TCFA.

La composición del Comité de Activos y Pasivos está dada por cinco miembros, responsables de áreas claves del negocio: (i) Director de Finanzas, que a su vez tiene a cargo la presidencia del Comité; (ii) Director Comercial, (iii) Gerente de Créditos y Operaciones, (iv) Gerente Comercial y (v) Sub-Gerente de Tesorería.

Línea de crédito contingente (Nota 12)

La Entidad cuenta con un “Plan de Fondo de Contingencia”, el cual contempla escenarios de stress e incluye la imposibilidad de acceso al financiamiento por un período prolongado de tiempo. En tal sentido cabe destacar que TCFA cuenta con una línea de crédito contingente, la cual no podrá ser aplicada al giro del negocio -colocación de préstamos- sino que estará disponible ante un escenario de stress financiero, en el que la Entidad, debido a condiciones negativas del mercado, no pueda afrontar la cancelación de sus pasivos.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 18 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

Líneas de crédito obtenidas (Nota 13)

Adicionalmente, y con idéntico fin al mencionado en el párrafo previo, cabe mencionar que las políticas internas de TCFA contemplan la celebración de acuerdos de líneas de crédito comprometidas con entidades financieras de primera línea.

Emisión de Obligaciones Negociables y Valores de Corto Plazo (Nota 14)

Como parte de la estrategia de diversificación del fondeo de la Entidad, los Accionistas resolvieron la creación de un Programa Global de Emisión por oferta pública de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un monto total en circulación en cualquier momento de su vigencia de hasta miles de \$ 1.400.000 (o su equivalente en otras monedas).

Asimismo, los Accionistas aprobaron la inscripción de la Entidad en el registro especial de la CNV para la constitución de programas globales de emisión de valores representativos de deuda con plazos de amortización hasta 1 año y la creación de su Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por un monto total en circulación de hasta pesos miles 200.000 (o su equivalente en otras monedas).

Por último, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2015, resolvió la creación de un Programa Global de Emisión por oferta pública de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones, por un monto total en circulación en cualquier momento de su vigencia de hasta pesos miles 200.000 (o su equivalente en otras monedas).

Instrumentos financieros derivados (Nota 15)

Teniendo en cuenta que sus políticas internas no le permiten a la Entidad asumir riesgos de tipo de cambio y/o descalce de tasas de interés, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. ha celebrado operaciones de permuta de tasas de interés (Contratos de Swap) con diversas entidades financieras con el objetivo de cubrir el riesgo asociado a la variación de la tasa de interés de las Obligaciones Negociables emitidas a tasa variable; con idénticos términos en cuanto a plazo, tasa de interés variable, monto y fechas de liquidación.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de liquidez proveniente de la concentración de depósitos por cliente y financiaciones de otras entidades financieras, TCFA monitorea la concentración de depósitos en los principales clientes y asistencia crediticia recibida por contraparte.

Para mayores detalles con relación a la Concentración y Apertura por plazo de los depósitos captados por la Entidad, por favor remitirse a los Anexos H e I, respectivamente.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 18 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

Riesgo operacional

En cumplimiento de los requerimientos establecidos por parte del BCRA -a través de las Comunicación "A" 4793, modificatorias y complementarias- se ha incorporado en la estructura de Gerenciamiento de Riesgos de la Entidad, al Responsable de Riesgo Operacional ante BCRA o Unidad de Riesgo Operacional.

El responsable de Riesgo Operacional reporta en su función al Comité de Gerenciamiento de Riesgos, teniendo en cuenta que éste último constituye un nivel funcional independiente, con capacidad decisoria en materia de riesgos.

Cabe destacar que el marco del Gerenciamiento de Riesgos Operativos se encuentra sujeto a una evaluación efectiva y completa por parte del equipo de Auditoría Interna, operativamente independiente, apropiadamente entrenado y competente en la materia.

Con relación al desarrollo de nuevos productos, sistemas y procesos cabe mencionar que, previo a llevar a cabo la introducción de los mismos, los riesgos operativos inherentes asociados a cada uno de ellos son sometidos a adecuados procedimientos de evaluación.

Por último, y en línea con la estrategia global de la Entidad, la excelencia operativa es fomentada a través del desarrollo de actividades denominadas "Kaizen" ("Kai" = Cambio, "Zen" = Para mejor) de forma permanente en todos los niveles de la organización. Es en virtud de ello que, en caso de identificar situaciones de riesgo y/o errores de tipo operativo, TCFA implementa las contramedidas ideadas para mitigar los mismos a través de actividades del tipo Kaizen (mejora continua).

Riesgo de incumplimiento y regulatorio

Este tipo de riesgo puede verificarse en forma endógena o exógena, e implica la exposición a sanciones o penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, obligaciones contractuales, estándares éticos, políticas y procedimientos internos.

Para lograr la mitigación de este tipo de riesgos, en TCFA se fomenta la permanente capacitación del personal de la Entidad, la aplicación de programas de prevención de lavado de dinero y el cumplimiento del código de ética, entre otras medidas.

Adicionalmente, en base a requerimientos efectuados por sus Accionistas, TCFA continúa desarrollando los pilares de su área de "Compliance" (Cumplimiento).

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 18 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

Riesgo estratégico

Esta categoría representa los riesgos que pueden existir sobre las utilidades y el capital de TCFA, presentes y futuros, a raíz de decisiones de negocio que pudieran resultar erróneas o de deficiente implementación o bien que puedan traducirse en una falta de respuesta adecuada ante los cambios de la industria o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

Este tipo de riesgos se encuentra mitigado a partir de la presentación del Plan de Negocios Anual, el cual debe ser consensuado con los Accionistas e incluye los objetivos para los primeros doce meses y, adicionalmente, las metas correspondientes a los siguientes cinco años de operaciones.

El control mensual del grado de alcance de los objetivos y el análisis de los desvíos registrados con relación a las metas estratégicas propuestas, son herramientas que la Gerencia utiliza para mitigar este riesgo.

Riesgo de reputación

Este tipo de riesgo puede afectar la habilidad de la Entidad para establecer nuevas relaciones comerciales, o bien, continuar con las vigentes, exponiendo a TCFA a posibles litigios, pérdidas financieras o a la disminución de la base de clientes con la que opera.

Por su naturaleza, la exposición a este tipo de riesgos estará presente a lo largo de toda la organización e incluye la responsabilidad para operar con un sano cuidado, tanto con los clientes como con la comunidad de negocios en general.

El riesgo de reputación o riesgo de imagen corporativa se prevé mitigar asegurando los procesos de calidad internos que permitan brindar servicios financieros acordes a los estándares exigidos para todas las empresas del Grupo Toyota. Asimismo, el cuidado de la marca se prevé atender por medio de la capacitación de los funcionarios y empleados de Toyota Compañía Financiera S.A., a través de acciones coordinadas por la Gerencia de Recursos Humanos.

Riesgo de insolvencia

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. entiende como riesgo de insolvencia al riesgo sobre las utilidades y el capital, presentes y futuros, provenientes del hecho que los pasivos resulten mayores a los activos; pudiendo de este modo ocasionar la quiebra de TCFA. Este riesgo es, en definitiva, el resultante de todos los demás riesgos que afronta la Entidad y que fueron descriptos en los párrafos previos.

La forma en la cual TCFA mitiga este tipo de riesgos es mediante el desarrollo de una óptima estructura de capital, en función de su análisis de riesgos y rentabilidad esperada, y teniendo en cuenta el equilibrio permanente de la relación existente entre capital y activo.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

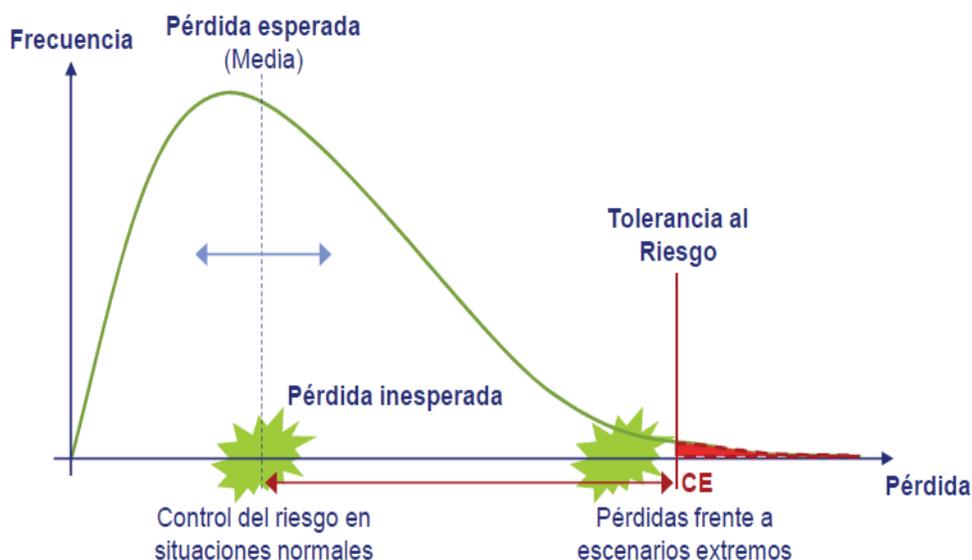
Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 18 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

Pruebas de tensión

De acuerdo con las mejores prácticas y el análisis de situaciones de riesgo, la Entidad no se limita a la espera de una pérdida potencial bajo circunstancias esperadas sino que aplica herramientas que le permiten obtener información sobre el posible efecto que tendrán en sus actividades “alteraciones económicas, poco probables, pero de posible ocurrencia”.



Cuando se analiza en situaciones normales el comportamiento de las variables, el principal objetivo es establecer límites para reducir la volatilidad de los resultados tratando de minimizar la pérdida esperada. Las pruebas de estrés, en cambio, tienen como finalidad estimar, ante escenarios extremos, cuál sería el efecto sobre la estructura patrimonial y los resultados de la compañía, el capital suficiente para cubrir las potenciales pérdidas y colaborar con la Gerencia para anticipar las acciones de gestión que resultarían aplicables en dichas circunstancias.

En este sentido y en línea con lo expuesto por el BCRA a través de la Comunicación “A” 5398 denominada “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras”, TCFA ha desarrollado y puesto en funcionamiento las siguientes pruebas de estrés:

🚩 Tasa de Interés - Badlar Privada

Se toma dicha tasa de interés como tasa pasiva de referencia, atento a que es el principal índice de costo del dinero y de liquidez en el sistema financiero local, dado que el valor de dicha tasa influye en el costo de las tasas activas con la que se financiará el portafolio de activos de TCFA y, además, el nivel que puede adoptar esta tasa de referencia se relaciona con la liquidez general del mercado.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 18 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

Liquidez - Depósitos a Plazo Fijo

Se emplearon datos históricos sobre los depósitos a plazo fijo captados por TCFA, operatoria que tuvo su comienzo a partir de marzo de 2007, para el desarrollo de un modelo estadístico para la predicción de hechos futuros. Esta herramienta permite observar alarmas sobre la posible aparición de cambios bruscos en los escenarios financieros.

Crédito - Mora

Se emplearon datos históricos sobre los índices de mora registrados por las carteras de préstamos otorgados por TCFA para el desarrollo de un modelo estadístico mediante el cual se pueden proyectar los valores máximos posibles de la variable mora.

Planes de contingencia

Como fuera mencionado, es política de Toyota Compañía Financiera S.A. tener en forma expresa políticas, límites y estándares que aseguren un manejo prudente de las posiciones de Liquidez.

Para el logro de este objetivo la entidad ha definido en su “Política de Liquidez” los indicadores de límites a ser monitoreados en forma periódica y sistemática por parte de la Dirección de Finanzas y el Comité de Activos y Pasivos. No obstante lo mencionado, es factible y hasta previsible que en el transcurso de la actividad normal del negocio se presenten situaciones que generen alertas de incumplimiento de tales límites u operaciones que coloquen a la compañía en zonas consideradas de riesgo.

A los efectos de establecer procedimientos a seguir en caso de que se presenten las alertas de liquidez mencionadas o se registren situaciones extremas que pongan en juego la aptitud de la Entidad para conseguir fondos en el mercado o liquidar activos, TCFA ha desarrollado un “Plan de Contingencia de Liquidez”.

Este plan es revisado como mínimo con una periodicidad anual por el Comité de Activos y Pasivos y/o periódicamente en función de los cambios en las condiciones del Mercado Financiero que así lo justifiquen. En este plan se detallan las acciones a seguir para superar situaciones de riesgo de liquidez, es decir, contingencias que aumenten la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas o incurrir en cesación de pagos.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO B

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
 Domicilio Social: Olga Cossetini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN
 Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
<u>CARTERA COMERCIAL</u>		
En situación normal	740.614	320.760
Con garantías y contragarantías preferidas " A "	-	487
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	234.930	192.957
Sin garantías ni contragarantías preferidas	505.684	127.316
Con alto riesgo de insolvencia	865	-
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	865	-
TOTAL CARTERA COMERCIAL	<u>741.479</u>	<u>320.760</u>
<u>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</u>		
Cumplimiento normal	2.275.263	1.471.182
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	2.107.690	1.404.613
Sin garantías ni contragarantías preferidas	167.573	66.569
Riesgo bajo	30.471	18.230
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	30.167	18.153
Sin garantías ni contragarantías preferidas	304	77
Riesgo medio	3.219	2.039
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	3.195	2.039
Sin garantías ni contragarantías preferidas	24	-
Riesgo alto	20.297	10.064
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	20.141	9.843
Sin garantías ni contragarantías preferidas	156	221
Irrecuperable	2.170	2.655
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	1.425	1.647
Sin garantías ni contragarantías preferidas	745	1.008
Irrecuperable por disposición Técnica	142	46
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	1	46
Sin garantías ni contragarantías preferidas	141	-
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	<u>2.331.562</u>	<u>1.504.216</u>
TOTAL GENERAL (1)	<u>3.073.041</u>	<u>1.824.976</u>

(1) Se incluyen los saldos de Préstamos (antes de provisiones), Créditos por Intermediación Financiera - Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (antes de provisiones) y Créditos por Arrendamientos Financieros (antes de provisiones).

Eduardo Espinelli
 Presidente

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

Dra. María Jose Rodriguez Macias
 Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
 Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO C

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Olga Cossettini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31.12.2016		31.12.2015	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	376.146	12,24%	172.869	9,47%
50 siguientes mayores clientes	368.398	11,99%	158.511	8,69%
100 siguientes mayores clientes	103.172	3,36%	61.267	3,36%
Resto de clientes	2.225.325	72,41%	1.432.329	78,48%
TOTAL (1)	3.073.041	100,00%	1.824.976	100,00%

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

TOYOTA COMPANHIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO D

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Domicilio Social: Olga Cossettini 363, piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
Al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento					Total	
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses		más de 24 meses
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	73.289	581.145	207.594	353.657	527.885	777.808	551.663	3.073.041
Total	(1) 73.289	581.145	207.594	353.657	527.885	777.808	551.663	3.073.041

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

Eduardo Espinelli
 Presidente

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

Dra. María Jose Rodriguez Macias
 Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
 Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

TOYOTA COMPañIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO F

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Domicilio Social: Olga Cossetini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31.12.2016	Valor residual al 31.12.2015
						Años de vida útil	Importe asignados		
BIENES DE USO									
-Mobiliario e Instalaciones	802	109	-	-	-	10	154	757	802
-Máquinas y equipos	1.265	2.204	-	10	-	3	1.011	2.448	1.265
-Vehículos	7.049	7.180	-	2.445	-	5	2.038	9.746	7.049
TOTAL	9.116	9.493	-	2.455	-	3.203	12.951	12.951	9.116
BIENES DIVERSOS									
-Anticipos por compra de bienes	-	1.623	-	856	-	-	-	767	-
-Bienes tomados en defensa de créditos	582	731	-	984	-	5	50	279	582
TOTAL	582	2.354	-	1.840	-	50	1.046	1.046	582

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Dra. Maria Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO G

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
 Domicilio Social: Olga Cossetini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31.12.2016	Valor residual al 31.12.2015
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	7.877	8.395	-	-	5	3.983	12.289	7.877
TOTAL	7.877	8.395	-	-	-	3.983	12.289	7.877

Eduardo Espinelli
 Presidente

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
 Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Maria Jose Rodriguez Macias
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Edgardo H. Sajón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO H

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Olga Cossetini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Depósitos	
	31.12.2016	31.12.2015
Número de clientes		
10 mayores clientes	Saldo de deuda 236.293	Saldo de deuda 200.059
	% sobre cartera total 100,00%	% sobre cartera total 100,00%
TOTAL	236.293	200.059
	100,00%	100,00%

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Dra. María Jose Rodríguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO I

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
 Domicilio Social: Olga Cossertini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	más de 24 meses	
Depósitos	46.704	77.056	87.300	15.170	10.063	236.293
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)	494.422	180.442	257.372	432.181	1.009.977	2.477.453
Obligaciones negociables no subordinadas	49.743	54.425	131.280	253.811	502.565	991.824
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	257.450	126.017	126.092	178.370	507.412	1.298.400
Otros	187.229	-	-	-	-	187.229
Obligaciones negociables subordinadas	-	8.579	-	-	19.590	78.322
Total	541.126	266.077	344.672	447.351	1.039.620	2.820.227

Eduardo Espinelli
 Presidente

Alcijo Rawson
 Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Jose Rodríguez Macías
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 128 F° 123

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO J

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
 Domicilio Social: Olga Cossetini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo final al 31.12.2016	Saldo final al 31.12.2015
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	18.610	26.527	11.155	870	33.112	18.610
-Otros Créditos por Intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	215	373	204	29	355	215
-Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4.336	3.663	2.640	431	4.928	4.336
-Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	1.057	777	112	945	777	1.057
TOTAL	24.218	31.340	14.111	2.275	39.172	24.218

Eduardo Espinelli
 Presidente

Alejo Rawson
 Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Maria Jose Rodriguez Macias
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
Dr. Edgardo H. Sajón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO K

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Olga Cossetini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Al 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Clase	Acciones		Capital social	
	Cantidad	Votos por acción	Emitido	Integrado
Ordinarias	89.200	1	89.200	89.200
Total			89.200	89.200

Eduardo Espinelli
Presidente

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Maria Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Edgardo H. Sejón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO L

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
 Domicilio Social: Olga Cossetini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Total al 31.12.2016	Total al 31.12.2016					Total al 31.12.2015	
	Euros	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras
ACTIVO								
Disponibilidades	3.347	-	3.347	-	-	-	-	-
Créditos Diversos	1.897	-	1.897	-	-	-	-	-
Total	5.244	-	5.244	-	-	-	-	-
								26.570
								1.389
								27.959
PASIVO								
Obligaciones Diversas	1.900	-	1.900	-	-	-	-	-
Total	1.900	-	1.900	-	-	-	-	-
								7.318
								7.318

Eduardo Espinelli
 Presidente

Alejo Rawson
 Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Jose Rodríguez Macías
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1º Fº 17
Dr. Edgardo H. Sajón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

TOYOTA COMPANHIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO N

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
 Domicilio Social: Olga Cossettini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2013

ASISTENCIA A VINCULADOS
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACIÓN	CON SEGUIMIENTO ESPECIAL / RIESGO BAJO		CON PROBLEMAS / RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA / RIESGO ALTO		IRRECUPERABLE		TOTAL	
	NORMAL	NO VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA	IRRECUPERABLE	POR DISP. TECNICA	TOTAL al 31.12.2016	TOTAL al 31.12.2015
1. Préstamos	12.898	-	-	-	-	-	-	-	12.898	780
-Hipotecarios y prendarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	779
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	779
-Otros	12.898	-	-	-	-	-	-	-	12.898	1
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.898	-	-	-	-	-	-	-	12.898	1
2. Otros créditos por intermediación financiera	2.083	-	-	-	-	-	-	-	2.083	-
TOTAL	14.981	-	-	-	-	-	-	-	14.981	780
TOTAL DE PREVISIONES	150	-	-	-	-	-	-	-	150	8

Eduardo Espinelli
 Presidente

Alejo Rawson
 Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Jose Rodríguez Macías
 Por Comisión Especializadora

Dr. Edgardo H. Sejón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1.281 F° 123
 (Socio)

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

ANEXO O

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
 Domicilio Social: Olga Cossattini 363, piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Objetivo de las operaciones realizadas	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo Prom Originalmente Pactado - en meses -	Plazo Prom Pond. Residual - en meses -	Plazo Prom Pond. Liq. Diferencias - en días -	Monto
----------	--	-------------------	---------------------	-------------------------------------	---	--	---	-------

Swaps	Cobertura de tasa de Interés	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	20	12	90	875.000
-------	------------------------------	-------	------	---	----	----	----	---------

Eduardo Espinelli
 Presidente

Alejo Rawson
 Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017

Véase nuestro informe de fecha
 16 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Jose Rodríguez Macías
 Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Edgardo H. Sajón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123
 (Socio)

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Olga Cossettini 363, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fecha de
vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	IMPORTE
RESULTADOS NO ASIGNADOS	45.820
- A Reserva Legal (20% s/45.820 pesos)	9.164
SUBTOTAL 1	36.656
- Ajustes (ptos 2.1.1; 2.1.2; 2.1.5 y 2.1.6 del T.O. de distribución de resultados) SUBTOTAL 2	-
SALDO DISTRIBUIBLE	36.656
	36.656
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	-
<u>A Reservas Facultativas</u>	36.656
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	-

Eduardo Espinelli

Presidente

Alejo Rawson

Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha 16 de
febrero de 2017

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Jose Rodriguez Macias Por
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de doce meses iniciado el 01 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016, presentadas en forma comparativa.

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 1. REGIMENES JURIDICOS ESPECIFICOS Y SIGNIFICATIVOS QUE IMPLIQUEN DECAIMIENTOS O RENACIMIENTOS CONTINGENTES DE BENEFICIOS PREVISTOS POR DICHAS DISPOSICIONES

No se registran al cierre de 31.12.2016 y 31.12.2015.

NOTA 2. MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD U OTRAS CIRCUNSTANCIAS SIMILARES OCURRIDAS DURANTE LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS POR LOS ESTADOS CONTABLES QUE AFECTEN SU COMPARABILIDAD CON LOS PRESENTADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, O QUE PODRIAN AFECTARLA CON LOS QUE HABRAN DE PRESENTARSE EN EJERCICIOS FUTUROS

No se registran al cierre de 31.12.2016 y 31.12.2015.

NOTA 3. CLASIFICACION DE LOS SALDOS DE CREDITOS Y DEUDAS

a) Créditos: Ver Anexo D de los estados contables.

b) Deudas: Ver Anexo I y Nota 14 de los estados contables.

NOTA 4. CLASIFICACION DE LOS CREDITOS Y DEUDAS POR SUS EFECTOS FINANCIEROS

a) Créditos: Ver Nota 1.3 inc c); d); f) y Anexo L de los estados contables.

b) Deudas: Ver Nota 14, 15 y Anexo L de los estados contables.

NOTA 5. DETALLE DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN SOCIEDADES DEL ART. 33 LEY N° 19.550

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. no posee participaciones en otras entidades.

NOTA 6. CREDITOS O PRESTAMOS CONTRA DIRECTORES O SINDICOS Y SUS PARIENTES HASTA EL SEGUNDO GRADO INCLUSIVE

Al 31 de diciembre de 2016 se registra un saldo de \$ 56.642,67 pesos por créditos otorgados a Directores.

Al 31 de diciembre de 2015 se registra un saldo de \$ 77.043,84 pesos por créditos otorgados a Directores.

Eduardo Espinelli
Presidente

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. Maria Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de doce meses iniciado el 01 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016, presentadas en forma comparativa.

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 7. INVENTARIO FISICO DE BIENES DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no poseía bienes de cambio.

NOTA 8. VALORES CORRIENTES

Ver Nota 1.3 inc. g) de los estados contables.

NOTA 9. BIENES DE USO

Ver Anexo F de los estados contables.

a) Bienes de uso valuados técnicamente:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían bienes de uso revaluados técnicamente.

b) Bienes de uso sin usar por obsoletos:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían bienes de uso obsoletos que tengan valor contable.

NOTA 10. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

La Sociedad tiene como objeto la actividad financiera y de inversión, por lo tanto, no tiene la limitación del Artículo 31 de la Ley N° 19.550 en cuanto a la participación en otras sociedades.

NOTA 11. VALORES RECUPERABLES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el criterio seguido para determinar el valor recuperable de los bienes de uso es el valor razonable de mercado.

NOTA 12. SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de seguros contratados por los bienes de uso era el siguiente:

Seguros Contratados

Concepto	Asegurador	Nro de póliza	Período de Vigencia
Automóviles de flota	QBE Seguros La Buenos Aires S.A.	AUT1-00-962040	31/12/2015 a 31/12/2016
Seguro integral de Comercio	Mapfre Argentina Seguros S.A.	152-0457495-11	08/05/2016 a 08/05/2017

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. Maria Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de doce meses iniciado el 01 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016, presentadas en forma comparativa.

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 13. CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

a) Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento del patrimonio:

Ver Nota 1.3 inciso e) e inciso m) de los estados contables

b) Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían situaciones contingentes cuya probabilidad no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados.

NOTA 14. ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

a) Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

b) Dividendos acumulativos e impagos de acciones preferidas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

NOTA 15. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

Ver Nota 4 de los estados contables.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. Maria Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123



Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Reseña Informativa

Al 31 de Diciembre de 2016

Reseña sobre las actividades del periodo transcurrido

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. es una Entidad que tiene por objetivo principal, otorgar financiación a los clientes de la marca Toyota en el país, acompañando el desarrollo de las operaciones de Toyota en Argentina.

Para cumplir dicho objetivo, la Entidad basa su estrategia en los segmentos de financiación minorista, que tiene por destino al comprador final del automotor y la financiación mayorista que atiende a los Concesionarios que forman parte de la Red Oficial de Toyota en el país.

Los productos del segmento minorista se clasifican en préstamos prendarios con prenda fija o variable y arrendamientos financieros, mientras que los productos del segmento mayorista comprenden al descuento de documentos, las líneas de crédito a concesionarios y préstamos con otras garantías hipotecarias, que permiten la compra financiada de vehículos adquiridos a la terminal automotriz.

El año 2016 ha finalizado con un volumen de activos de miles de pesos 3.190.519, siendo las financiaciones, que son integradas por préstamos, otros créditos por intermediación financiera y créditos por arrendamientos financieros, netos de previsión, totalizaron miles de pesos 3.073.041. Por su parte los pasivos registraron al cierre un total de miles de pesos 2.920.779, representados en mayor proporción por las Obligaciones Negociables No Subordinadas en miles de pesos 969.103 y los préstamos interfinancieros por miles de pesos 1.288.772.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Los resultados obtenidos están explicados principalmente por los ingresos financieros netos de miles de pesos 184.868 debido al aumento en el devengamiento de intereses y un ingreso por servicios neto de miles de pesos 37.332 originado en mayor medida por comisiones.

Estructura Patrimonial

Analizando la situación actual, comparativamente con el ejercicio anterior, encontramos que tanto el Activo Corriente como el Pasivo Corriente han registrado un aumento (54%/54%).

La Entidad considera como activo corriente los saldos incluidos en el rubro disponibilidades más las financiaciones con plazo residual de hasta 12 meses.

En relación al pasivo corriente, se consideran las obligaciones financieras de hasta 12 meses de plazo residual más las obligaciones diversas.

En el mes de agosto la Entidad ha emitido la serie n° 5 de Valores de Corto Plazo y en noviembre se ha emitido la serie n° 21 de Obligaciones Negociables, como parte de la estrategia de diversificación de las fuentes de fondeo; la Asamblea de Accionistas, ha resuelto la creación de un Programa Global de Emisión por oferta pública de Valores de Corto Plazo y Obligaciones Negociables, por un monto total en circulación en cualquier momento de su vigencia de hasta pesos miles 200.000 y pesos miles 1.400.000 respectivamente.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

(miles de pesos)

	dic-16	dic-15	Variación %
Activo corriente	1.801.796	1.172.533	54%
Activo no corriente	1.388.723	914.135	52%
Total Activo	3.190.519	2.086.668	53%
Pasivo corriente	1.649.454	1.074.431	54%
Pasivo no corriente	1.271.325	788.317	61%
Total Pasivo	2.920.779	1.862.748	57%
Patrimonio Neto	269.740	223.920	20%
Total Pasivo más Patrimonio Neto	3.190.519	2.086.668	53%

Eduardo Espinelli
Presidente

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Jose Rodríguez Macías
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Estructura de Resultados

En relación a los resultados, comparativamente, en el ejercicio actual se han incrementado casi en la misma medida los ingresos y egresos financieros (67%) vs (71%), producto de un aumento en el devengamiento de intereses de la cartera minorista.

El cargo de incobrabilidad ha crecido, debido a que se incrementaron los cargos por incobrabilidad en retail, los gastos de administración presentan una variación del 39% y los resultados financieros y por tenencia disminuyeron un 12% con relación al ejercicio anterior.

Se ha incrementado el resultado antes de impuesto a las ganancias por encima del ejercicio anterior (29%).

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

	(miles de pesos)		
	dic-16	dic-15	Variación %
Ingresos Financieros Netos	184.868	121.386	52%
Ingresos por Servicios Netos	37.332	40.534	-8%
Cargos por Incobrabilidad	16.564	6.642	149%
Gastos de Administración	145.461	104.943	39%
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	60.175	50.335	20%
Otros Resultados Netos Diversos	17.772	10.238	74%
Subtotal	77.947	60.573	29%
Impuesto a las ganancias	(32.127)	(25.714)	25%
Resultado neto - Ganancia	45.820	34.859	31%

Eduardo Espinelli
Presidente

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Estructura de flujo de efectivo

A continuación se expone el flujo de efectivo comparado, donde se observa una aplicación neta de fondos por 145.154 miles de pesos.

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

(miles de pesos)

	dic-16	dic-15
Fondos (aplicados a) las actividades operativas	(551.209)	(133.951)
Fondos (aplicados a) las actividades inversión	(5.757)	(5.370)
Fondos generados por las actividades financiación	396.170	205.854
Resultados Financieros y por Tenencia del efectivo y sus equivalentes	15.642	17.814
Total de fondos (aplicados) generados durante el ejercicio	(145.154)	84.347

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Datos estadísticos

Se expone seguidamente la evolución del mercado automotor, comparado con el volumen operado por la Entidad.

Evolución del Mercado automotriz

Período	Ene - Dic 2016	Ene - Dic 2015
Ventas de vehículos cero kilómetro en el mercado	711.763	657.197

Volumen de negocios de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Período	Ene - Dic 2016	Ene - Dic 2015
Volumen de operaciones minoristas	12.024	11.691

Incluye la totalidad de operaciones minoristas realizada con clientes finales a través de operaciones de leasing y préstamos prendarios, tanto de vehículos nuevos como de usados.

En relación a la financiación mayorista, la Entidad ha prestado asistencia financiera a 40 concesionarios oficiales Toyota, de 43 en total que forma la red oficial de concesionarios Toyota en la República Argentina.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Índices comparativos

La Entidad muestra indicadores de sana gestión, que evidencian la solidez del negocio de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Debe destacarse que en los índices de liquidez no se han tenido en cuenta las líneas de crédito comprometidas otorgadas por dos Entidades financieras de primera línea, que suman un total de pesos 200.000 miles de pesos.

Se puede observar un leve descenso en los indicadores de inmovilización de activos y solvencia, pero se incrementó el ratio de liquidez.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INDICADOR		dic-16		dic-15	
Solvencia	<u>Patrimonio neto</u>	<u>269,740</u>	9.2%	<u>223,920</u>	12.0%
	Pasivo	2,920,779		1,862,748	
Liquidez Corriente	<u>Activo corriente</u>	<u>1,801,796</u>	109.2%	<u>1,172,533</u>	109.1%
	Pasivo Corriente	1,649,454		1,074,431	
Inmovilización de activos	<u>Activos no Corrientes</u>	<u>1,388,723</u>	43.5%	<u>914,135</u>	43.8%
	Activo	3,190,519		2,086,668	

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Perspectivas

Para el primer trimestre del periodo 2017, la empresa prevé un crecimiento moderado en las operaciones de financiamiento, como consecuencia de la situación del mercado automotor y de la coyuntura que presenta el sistema financiero.

Toyota Compañía Financiera de Argentina basará su estrategia de negocios en el mantenimiento del liderazgo en el mercado de financiación de vehículos Toyota 0Km y usados, a través del otorgamiento de préstamos prendarios a clientes minoristas compradores de vehículos, y la oferta de operaciones de leasing, en su modalidad de leasing financiero.

Luego de las exitosas emisiones de las series de Obligaciones Negociables y valores de corto plazo, la Entidad incrementó del programa global de emisión de obligaciones negociables, hasta un máximo de miles pesos 1.400.000.

La Entidad continuará enfocándose en la satisfacción al cliente y la mejora de los procesos.

Los resultados demuestran el buen desempeño que ha tenido la Compañía, permitiendo lograr una buena posición dentro del mercado financiero automotriz.

Este informe es un análisis resumido de los resultados de la Entidad. A los efectos de su adecuada interpretación, el mismo deberá complementarse con la lectura de los estados contables de la Entidad.

Eduardo Espinelli
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

Dra. María Jose Rodriguez Macias
Por Comisión Fiscalizadora

Alejo Rawson
Director de Finanzas

Véase nuestro informe de fecha
16 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio legal: Olga Cossettini 363 piso 3º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-70900042-6

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (en adelante "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2015, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, el "BCRA"). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que consideren necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos con el alcance detallado en el párrafo "Responsabilidad de los auditores"

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las normas de auditoría emitidas por el BCRA. Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8º, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Entidad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el BCRA.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, según se indica en nota 2, los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por el BCRA. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes. En la mencionada nota, la Entidad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2016 se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes del BCRA y la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados contables de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de



Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;

- d) al 31 de diciembre de 2016 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. que surge de los registros contables de la Entidad ascendía a \$1.757.148,9 no siendo exigible a dicha fecha.
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21º, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Entidad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 representan:
 - e.1) el 77 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Entidad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - e.2) el 37 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Entidad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - e.3) el 31 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Entidad y sociedades vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el CPCE de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2017.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Edgardo Horacio Sajón
Contador Público (U.B)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A..

1. Hemos efectuado una revisión de la memoria, reseña informativa, y el estado de situación patrimonial de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2016 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha y las Notas y Anexos que los complementan, como así también de la información adicional a las notas a los estados contables, requerida por el artículo 12, del Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores. La preparación y emisión de la Memoria y los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. En ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por el Directorio que fueran expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I. Por lo tanto nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto social, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 16 de febrero de 2017, señalando que los estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.

3. La calificación de la adecuación a la ley o al estatuto social de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión de los documentos referidos en el párrafo 1, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan del conocimiento de la Comisión Fiscalizadora, que no pudieran determinarse a partir de la documentación examinada ni de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora, en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieran sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por el síndico en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración, comercialización, producción o funcionamiento, que resultan de competencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea de Accionistas.

4. Como se indica en la nota 2 a los estados contables, los mismos han sido preparados de conformidad con la normativa establecida por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), las cuales difieren en ciertos aspectos con las normas contables profesionales vigentes. En dicha nota se identifica y cuantifica el efecto que los diferentes criterios de valuación y exposición tienen sobre los estados contables.

5.- Los saldos al 31 de diciembre de 2015 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos y fueron revisados por nosotros quienes emitimos nuestro informe sobre dichos estados contables el 18 de febrero de 2016 sin observaciones.

6. Basado en el examen realizado, con el alcance previsto en los párrafos precedentes y las observaciones realizadas en el párrafo 4, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y; asimismo, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento. En relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular.

7. De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores informamos que:

- i) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables mencionados en la Nota 1, están de acuerdo con las normas contables del BCRA y, excepto por los apartamientos indicados en la Nota 2, con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina; y
- ii) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de estados contables.

8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2017.

Por Comisión Fiscalizadora

María José Rodríguez Macías
Síndico